

Informe de Coyuntura Venezuela

febrero, 2022

En este informe se muestra la evolución reciente y proyectada de los principales agregados macroeconómicos que caracterizan a la economía venezolana, en el contexto de un escenario aún afectado por los efectos de COVID-19, la persistencia de desequilibrios macroeconómicos importantes, pero con ciertos avances en la estabilización de los precios y el tipo de cambio nominal que inciden positivamente sobre el crecimiento de la economía interna. En el informe se evalúan y proyectan los agregados macroeconómicos teniendo en cuenta algunos de los cambios más recientes en materia de política económica. En la presente edición, además, se incorpora una nueva sección que trata los cambios en la estructura demográfica del país y sus consecuencias más importantes.

This report shows the recent and projected evolution of the main macroeconomic aggregates that characterize the Venezuelan economy, in the context of a scenario still affected by the effects of COVID-19, the persistence of important macroeconomic imbalances, but with some progress in the stabilization of prices and the nominal exchange rate, factors that have a positive impact on the growth of the domestic economy. The report evaluates and projects the macroeconomic aggregates taking into account the most recent changes in the government economic policy. In this edition, a new section is added that deals with the changes in the demographic structure of the country and its most important consequences.

Profesores - Investigadores

Agregados macroeconómicos:

Luis Zambrano Sequín (coordinador)

María Antonia Moreno

Santiago Sosa

Sector financiero:

Luis Zambrano Sequín

María Antonia Moreno

Economía real:

Juan Carlos Guevara

Desigualdad y pobreza:

María Gabriela Ponce

Principales medidas de política económica

Santiago Sosa

Sección Especial

María Di Brienza

Asistente de Investigación:

Rui Alleyne

Resumen

Con la publicación de este Informe de Coyuntura, el IIES de la UCAB mantiene el compromiso de hacer seguimiento a la evolución de la economía venezolana. En este número, con la información que ha estado a nuestra disposición, se actualiza el diagnóstico de la actual situación macroeconómica del país y se presentan algunas proyecciones de sus tendencias más probables, de no modificarse de manera sustancial el contexto político e institucional que hoy prevalece.

La visión global sobre el desempeño reciente de la economía venezolana que se desprende de esta nueva edición destaca la recuperación del crecimiento económico, que ya había comenzado durante el segundo semestre de 2021, aunque no se espera aún que la economía alcance los niveles pre-pandemia que ya eran bastante bajos. La mejora en el nivel de actividad estaría fundamentada en una mayor producción y exportación de hidrocarburos, pero también y en la expansión del PIB de varios sectores de la economía no petrolera.

En 2022 también se esperan avances en el proceso de estabilización macroeconómica, particularmente de una reducción adicional de la tasa de inflación y de la estabilización del tipo de cambio nominal. Sin embargo, Venezuela seguirá siendo, por mucho, el país más inflacionario del mundo. Muy probablemente, además, el tipo de cambio real terminará apreciado para finales de año.

El incremento de los ingresos petroleros, un mayor nivel de actividad económica y los efectos de las medidas de política económica anunciadas a principios de año, permitirían reducir el déficit fiscal y con ello se reduciría la necesidad de utilizar el impuesto inflacionario como mecanismo de financiamiento del sector público.

La base y la liquidez monetaria continuarían expandiéndose, aunque a una menor velocidad y en un contexto de expansión de la demanda de dinero local, producto no solo de un mayor nivel de actividad sino posiblemente como consecuencia de las medidas de política que intentan reducir el crecimiento del grado de dolarización de la economía.

Si bien es posible que se atenúen los elevados niveles de pobreza que se agudizaron en la crisis hiperinflacionaria, los niveles de desigualdad seguirán siendo muy elevados, dada la regresividad distributiva del tipo de crecimiento que se está generando.

En la sección especial de este informe se tratan los aspectos centrales vinculados al cambio en la estructura demográfica en Venezuela y los retos que estos cambios traen aparejados para las políticas públicas y el desarrollo económico y social del país a largo plazo.

Contenido

Agregados Macroeconómicos	4
Contexto externo.....	4
Sector petrolero.....	6
Contexto global.....	6
Caso Venezuela.....	8
Nivel de actividad económica.....	11
Sector externo	14
Agregados fiscales	19
Agregados monetarios y tasa de inflación	25
Economía real.....	29
<i>Cambio de Expectativas</i>	29
<i>Cambio de expectativas y dinámica económica: producción, venta e inversiones</i>	33
Sistema Financiero.....	37
Pobreza y desigualdad en Venezuela	42
Principales medidas de política económica	46
Sección Especial: La transformación de la estructura por edad de la población venezolana.....	50
Los cambios demográficos durante el período 1960 y 2010	50
El efecto de la profundización de la crisis en la dinámica y estructura poblacional..	53
El futuro: fin del “bono demográfico” y envejecimiento poblacional	56
Referencias bibliográficas.....	59

Agregados Macroeconómicos

Contexto externo

Las informaciones disponibles más recientes permiten predecir una desaceleración del crecimiento económico global este año. El Banco Mundial en su último informe (Banco Mundial, 2022b) pronostica una reducción en la tasa de crecimiento mundial para el 2022 de 4,1%, menor al 5,5% que se supone se alcanzó en 2021.

La desaceleración del crecimiento económico es consecuencia de varios factores:

- La aparición de nuevas variantes del COVID-19.
- Tensiones geopolíticas relevantes generadas por el creciente conflicto de intereses entre China y EEUU, Rusia con los países miembros de la OTAN y los progresos de Irán en su programa nuclear.
- El desanclaje de las expectativas inflacionarias, la mayor volatilidad y el incremento de los precios de la energía y los alimentos. Estas presiones están obligando a un viraje en el sesgo expansivo de las políticas fiscales y monetarias, anticipando los esfuerzos para avanzar en la consolidación fiscal y el ajuste al alza de las tasas de interés.
- Los desastres naturales de mayor envergadura que se han incrementado a medida que se consolidan las tendencias hacia el cambio climático asociado con el calentamiento global.
- La persistencia de importantes cuellos de botella en la cadenas globales de suministros que siguen afectando negativamente el comercio mundial, asociados a la pandemia, pero que se han agravado por los conflictos geopolíticos y los desastres naturales.

Desde luego, los efectos negativos de estos factores serán mayores en los países emergentes y de menores ingresos. En este conjunto, el mismo Banco Mundial estima que la tasa de crecimiento en 2022 sería de 4,6%, bastante menor a la registrada el año pasado que se calcula en 6,3%. Esto es consecuencia no solo de las menores capacidades en estos países para lidiar con las nuevas variantes del COVID-19, sino también de la acumulación de desequilibrios macroeconómicos generados por la pandemia, cuya corrección exige políticas contractivas aún más severas que las requeridas en los países más avanzados.

El tema del elevado endeudamiento de las economías menos avanzadas es particularmente importante; no solo por las crecientes dificultades para acceder a nuevos recursos financieros, sino por los perniciosos efectos que podría tener un alza en las tasas de interés provocada por el cambio de signo de la política monetaria adelantada por los principales bancos centrales.

La tasa de inflación en la mayoría de las economías emergentes y países de más bajos ingresos se ha venido incrementando con mayor velocidad que las economías avanzadas. Además de las presiones asociadas a los mayores precios de los combustibles y los alimentos en los mercados internacionales, hay que agregar los impactos inflacionarios de las depreciaciones de los tipos de cambio y las mayores tasas de interés locales que han sido respuestas inevitables para contrarrestar la crisis iniciada en 2019.

Así mismo, las consecuencias del cambio climático han sido más severas en las economías menos desarrolladas. A esto hay que añadir las mayores tensiones sociales y políticas asociadas al importante incremento de la informalidad, la pobreza y la mayor desigualdad que la crisis global ha generado en estos países.

En este contexto, América Latina y el Caribe es la región que se prevé mostrará el peor desempeño. Se calcula que en 2021 la tasa de crecimiento promedio fue de 6,7% (Banco Mundial, 2022b), pero para este año se estima que como máximo será de solo 2,6%.

Exceptuando a Guyana, que experimenta un boom de inversiones petroleras, y las pequeñas islas del Caribe, sólo tres países se estima podrían alcanzar tasas de crecimiento superiores al cuatro por ciento: Panamá (7,8%), República Dominicana (5%) y Colombia (4,1%). El crecimiento de la mayoría de las islas del Caribe que dependen del turismo estará condicionado a la reanudación de los cruceros, y eso dependerá del desarrollo de la pandemia y las medidas para contrarrestar sus efectos sanitarios.

Además de los factores adversos globales que ya se han comentado, las economías de los mayores países latinoamericanos son muy vulnerables al incremento de las tasas de interés, han agotado los espacios para implementar políticas de estabilización efectivas, están muy expuestas a los desastres naturales vinculados al cambio climático, y están siendo afectadas por un incremento en las tensiones sociales y políticas agudizadas por el crecimiento de la pobreza y la desigualdad. Todos estos elementos se traducen en importantes obstáculos para adelantar las reformas estructurales necesarias para elevar la productividad y competitividad de estas economías.

En el Cuadro 1 se muestran las tasas de crecimiento estimadas para 2021 y 2022 del producto y de los precios para un conjunto de países que tienen especial interés por sus relaciones económicas con Venezuela.

Cuadro 1: Crecimiento económico y tasa de inflación (%)

Región o País	Crecimiento		Inflación	
	2021	2022	2021	2022
Mundo	5,5	4,1	3,6	2,1
América Latina y el Caribe (*)	6,7	2,6	9,3	7,8
E.E.U.U.	5,6	3,7	5,2	2,6
China	8,0	5,1	2,0	1,8
India	8,3	8,7	5,5	4,9
Turquía	9,5	2,0	16,7	14,5
Irán	3,1	2,4	30,0	25,0
España	4,6	5,8	2,5	1,4
Brasil	4,9	1,4	7,9	3,9
Argentina	10,0	2,6	50,0	60,0
Colombia	9,9	4,1	4,3	3,1
México	4,7	3,0	5,9	3,1

Nota: (*) El cálculo de la tasa de inflación excluye a Venezuela.

Fuentes: Banco Mundial, 2022.

Fondo Monetario Internacional, 2022.

The Global Economy, 2022.

Sector petrolero

Contexto global

La evolución reciente y las proyecciones para lo que resta del año, dan cuenta de una elevación de los precios petroleros, pero con elevada dispersión. Esto es consecuencia de la diferente manera en que han venido evolucionando la oferta y la demanda de petróleo, en parte por los efectos del COVID-19, pero también por la percepción de una aceleración en la transición energética.

Por un lado, la recuperación parcial de la economía global de los efectos de la pandemia y el incremento de las tensiones geopolíticas ya mencionadas, se han traducido en un sostenido incremento de la demanda de energía. Por otra parte, las presiones sociales y políticas para acelerar la transición energética han afectado negativamente la propensión a invertir en el sector petrolero, retardando la reacción de la oferta ante las presiones de la demanda. A esto se han añadido las naturales dificultades para arrancar de nuevo la explotación de los recursos, después de la brusca paralización ocasionada por la epidemia a nivel mundial. Así mismo hay que acotar el relativo éxito que han tenido los países congregados en OPEP+¹ en el manejo disciplinado de las cuotas, que también han permitido recuperar los precios después de su derrumbe en 2019 y 2020.

¹ Incluye países no pertenecientes a la OPEP, pero que para determinados propósitos forman alianzas con dicha organización.

La persistencia de los desequilibrios entre la oferta y la demanda de energía ha venido cambiando las expectativas en cuanto a la evolución de los precios. El nuevo escenario para el precio de equilibrio del crudo se ubica entre \$ 75 - \$ 80 el barril, en lugar de \$ 60 - \$ 65 el barril que prevalecía antes de la pandemia. Los bajos niveles de los inventarios y la escasez de oferta están empujando los precios a corto plazo por encima de la nueva banda, al punto de que analistas importantes del mercado predicen que los precios de los principales marcadores podrían superar, al menos transitoriamente, los \$ 100 por barril (Energy Intelligence Group, 2022).

Si bien la transición energética es ahora ampliamente aceptada, también es evidente que será difícil lograr una transición ordenada y sincronizada; por los desajustes frecuentes entre la oferta y demanda energética y la volatilidad de los precios del petróleo.

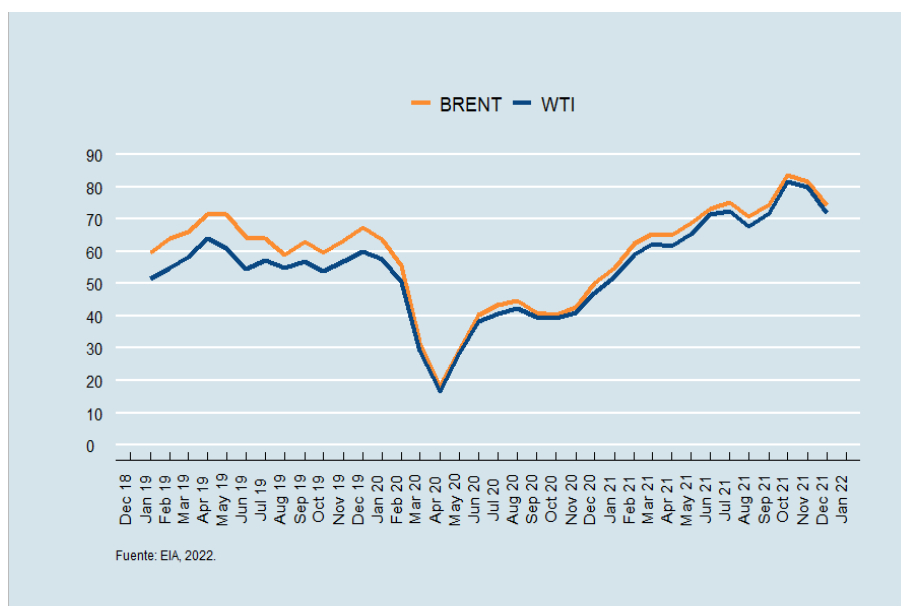
La epidemia ha puesto en evidencia el creciente y elevado costo del cambio climático, con la promoción y aceleración de la implementación de políticas y regulaciones destinadas a reducir significativa y rápidamente el uso de hidrocarburos, sobre todo, en la generación energética y en el transporte. Esta es una de las razones fundamentales que está influyendo en el adelanto de la previsión de que la demanda petrolera llegará a su máximo más temprano de lo que se esperaba antes de la pandemia. Además, hay que destacar, entre otros factores, el avance en la generación energética de fuentes renovables, la inclusión del hidrógeno, el incremento en la eficiencia de las baterías y la prohibición en varios países desarrollados del uso de vehículos a gasolina a partir de 2030.

A los cambios estructurales en el mercado hay que agregar factores coyunturales y transitorios que inciden más en la volatilidad que en la tendencia de evolución de los precios a mediano y largo plazo. Entre estos factores que podrían afectar a la baja a los precios petroleros en 2022 habría que señalar la posibilidad de que las sanciones a Irán puedan ser sustancialmente reducidas si se concretan avances en los acuerdos internacionales sobre su programa nuclear, lo que se traduciría en un rápido incremento de la oferta petrolera y la generación de tensiones internas en el seno de OPEP. En cuanto a los factores que podrían presionar al alza de los precios están las crecientes tensiones asociadas a un eventual conflicto en Europa del Este como consecuencia de la amenaza de invasión de Ucrania por parte de Rusia, y el conflicto entre China y EE.UU. por el caso de Taiwán.

En este contexto, la Agencia de Información Energética de EE.UU. (EIA, por sus siglas en inglés) prevé que los precios continuarán incrementándose en 2022, aunque a una menor tasa que la experimentada el año pasado. En 2021 el precio promedio anual del marcador Brent se incrementó en 69%, mientras el WTI lo hizo en un 74%, respecto al nivel alcanzado en 2020. Este año la agencia estima que estos marcadores podrían aumentar en 6% y 5% respectivamente (ver Gráfico 1), aunque con mayor volatilidad debido a la incidencia de factores coyunturales y transitorios como los ya comentados.

Algunos observadores argumentan que, por estas últimas razones, los precios de los marcadores citados podrían, incluso, llegar a exceder los \$100 el barril, aunque por períodos cortos de tiempo.

Gráfico 1: Evolución del precio internacional del petróleo (\$/b)



Caso Venezuela

Como ya es conocido, la caída en la producción petrolera venezolana es un fenómeno estructural que se manifestó con claridad en 2014 y se profundizó a partir de 2016, con el derrumbe del precio petrolero. Sin duda, las sanciones internacionales impuestas al régimen, como consecuencia de la persistente violación de los derechos humanos y políticos, han agravado aún más la situación desde el 2017². Como consecuencia de estas sanciones, se cerró el mercado norteamericano que representaba la colocación de unos 500.000 barriles diarios.

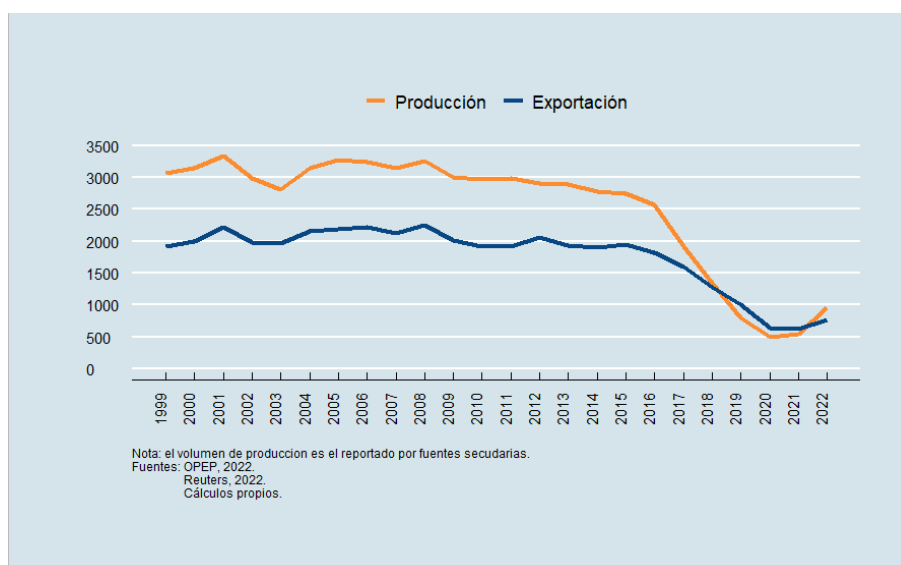
La información disponible, proveniente fundamentalmente de fuentes secundarias, indican que la producción petrolera promedio en 2021 alcanzó unos 543.000 b/d, lo que representa un 41% de lo que se logró producir, en promedio, en 2018, antes de comenzar la pandemia; nivel que ya venía descendiendo sostenidamente desde el 2009. Si se compara la situación de 2021 con el 2020, la producción experimentó un crecimiento de 9%, que se concentró en el segundo semestre del año, llegando incluso,

² Las sanciones, en el caso de USA, están contenidas en siete órdenes ejecutivas a cargo de la Oficina de Política e Implementación de Sanciones de EEUU, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OTAC por sus siglas en inglés) y el *Venezuelan Related Sanctions Program* del Departamento de Estado. Las sanciones se iniciaron en 2014, durante el gobierno de Obama, pero se acentuaron a partir del 2017 con la administración Trump.

según declaraciones oficiales no verificables, a alcanzar 1 millón de b/d en algunos días del mes de diciembre.

Para 2022, es probable que la producción promedio del año pudiera alcanzar cerca de 950 mbd, si se mantiene el ritmo actual de recuperación de la producción. Esto representa un crecimiento de 75% respecto a la producción promedio del año pasado, pero aún estaría un 30% por debajo del nivel alcanzado en 2018 (ver Gráfico 2). Este nivel de producción se considera factible dada la capacidad ociosa disponible en la industria y los relativamente bajos niveles de inversión requeridos para financiar los mayores costos operativos en los que se incurriría; teniendo en cuenta, además, que el fortalecimiento de los precios en el mercado mundial, una mayor capacidad para evadir las sanciones internacionales y la continuación del programa de intercambio petrolero con la República de Irán, factores que en su conjunto contribuirían a mejorar el flujo de recursos de PDVSA.

Gráfico 2: Evolución de la producción y las exportaciones petroleras (mbd)



Si además se logra sostener el funcionamiento del parque refinador, permitiendo abastecer el consumo interno de combustibles y otros derivados (que se estima en unos 190 mbd), el excedente exportable en 2022 alcanzaría, en promedio, cerca de 760 mbd. Este incremento importante del volumen exportado (21%) requeriría de un esfuerzo mucho mayor en la comercialización internacional y, probablemente, nuevos mecanismos y acuerdos que permitan evadir las sanciones internacionales que afectan a PDVSA y sus socios. Desde luego, el incremento en la demanda mundial de hidrocarburos podría facilitar el logro de estas metas.

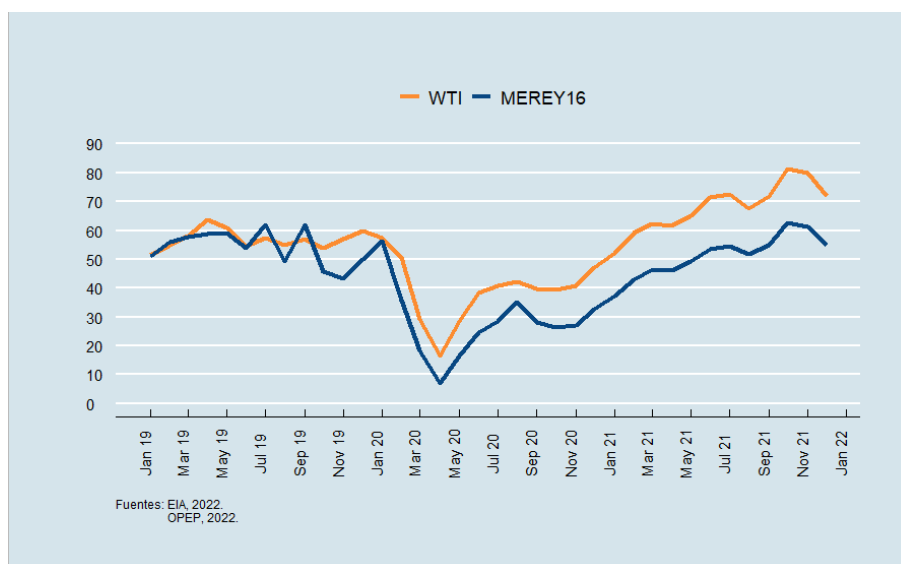
Hay que acotar, sin embargo, que el incremento de la producción y exportaciones de petróleo, además del esfuerzo de inversión de PDVSA y sus asociados, exige también

mejoras en la infraestructura y servicios públicos básicos, que dependen a su vez de un incremento del gasto del gobierno que no está necesariamente garantizado.

El precio promedio de exportación del petróleo venezolano, cuyo crudo marcador es el denominado Merey 16³, experimentó una mejora de 82% en 2021, esperándose un incremento adicional de un 9% este año. A pesar de resultado, el precio promedio en 2022 aún no recuperaría el nivel que se alcanzó en 2018 (64 \$/b). En el Gráfico 3 se puede observar la evolución del WTI y del Merey16, haciéndose notar una ampliación progresiva del diferencial entre los dos precios.

Es necesario volver a insistir que PDVSA y sus filiales están desde hace tiempo vendiendo con importantes descuentos, sobre el precio marcador, como consecuencia de las sanciones y de la baja calidad de los crudos que se producen y exportan (alto contenido de agua, diluentes, impurezas y metales)⁴.

Gráfico 3: Evolución del WTI y Merey16 (\$/b)



³ Con el objeto de convertir los crudos extraídos en la Faja Petrolífera del Orinoco en productos comercializables en el mercado internacional, estos se mezclan con crudos más livianos y diluentes, permitiendo obtener un petróleo pesado con una densidad de unos 16° API. Dado que los diluentes no pueden ser extraídos del producto, los precios deben ser adicionalmente ajustados a la baja por una menor calidad. Para fines comparativos, el crudo Brent tiene una densidad de 38,06° API, mientras que el WTI es de 39,6° API.

⁴ La opacidad de la información disponible, y el hecho de que los descuentos se aplican sobre cada operación comercial, hacen muy difícil estimar el precio promedio efectivo de las exportaciones venezolanas. Además, hay que considerar que muchas de las operaciones se realizan bajo la modalidad de trueque.

Nivel de actividad económica

Entre el segundo semestre de 2013 y el primer semestre de 2021 (96 meses consecutivos) se estima que la economía venezolana se contrajo en 75%, sin duda la más prolongada y significativa crisis de la que se tenga registro en el país. A partir del segundo semestre del año pasado la economía detuvo su contracción y comenzó a mostrar signos de recuperación, aunque en sectores y espacios muy localizados, calculándose que, en promedio, el nivel del PIB pudo haber experimentado una tasa de crecimiento superior al 5% (ver Gráfico 4). Varios factores pueden haber concurrido en este cambio de tendencia: una reducción en los efectos económicos nacionales e internacionales de la pandemia, una atenuación en el impacto de las sanciones internacionales sobre el sector petrolero y minero, el incremento en el flujo de ingresos por concepto de remesas y una mayor desregulación de la economía interna que se expresó en la liberación de precios, libertad cambiaria y una rápida dolarización de las transacciones.

Gráfico 4: Evolución del PIB a precios constantes (Miles de BsS a precios de 1997)



La recuperación ha continuado en un contexto caracterizado por la mejora en el mercado petrolero internacional y una recuperación parcial de la producción y refinación de hidrocarburos en el país con base en la capacidad ociosa existente, que ha podido ser activada sin grandes requerimientos de inversión pública y privada. A esto hay que añadir, una política de estabilización del tipo de cambio nominal, acompañada de la estabilización del gasto público real y de un menor financiamiento monetario de la gestión financiera del sector público por parte del BCV. Todo ello se ha traducido en la

atenuación de las presiones inflacionarias, lo que sin duda ha contribuido a mejorar el muy deteriorado ambiente interno para los negocios.

De continuar la política de estabilización cambiaria, la libertad en el mercado de divisas y la desregulación de los precios, en un contexto de mejoras en el acceso al mercado petrolero mundial, con fortalecimiento de los precios del crudo, acompañados por una reducción en las restricciones internas asociadas a la disponibilidad de combustibles y de menores interrupciones en la provisión de los servicios públicos básicos, y en especial en el suministro de energía y telecomunicaciones, es probable que la economía interna eleve sus tasas de crecimiento por encima del 8%.

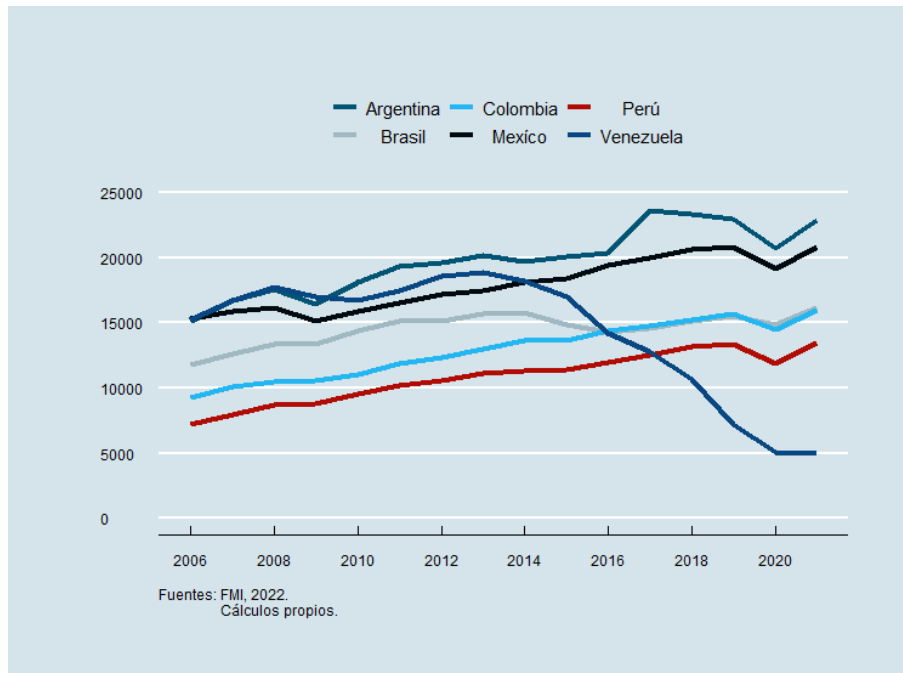
Un incremento de la producción petrolera que permita alcanzar, en promedio los 950 mbd, permitiría hacer crecer el PIB de ese sector en 39%, lo que implicaría, por sí solo, un crecimiento del PIB total en 5%. La economía no petrolera se estima podría aportar 3,6% adicionales en el incremento del nivel de la actividad económica interna, esperándose aportes positivos de los sectores minero, manufactura, comercio, transporte y comunicaciones y la agricultura.

Desde luego, aún hay múltiples factores que podrían afectar negativamente esta evolución, en especial la manera en que se desenvuelva la gestión fiscal. Los recientes anuncios en torno a un incremento de la presión tributaria, por la vía de un impuesto a las transacciones en divisas, que además afectará negativamente la dolarización y estimulará la informalidad de la economía, sin duda, no reflejan una buena coordinación en la gestión de la política económica. Pretender desdolarizar las transacciones, sin antes consolidar la estabilización, reanudar el crecimiento sobre bases más sólidas y anclar las expectativas inflacionarias, es un objetivo no solo inalcanzable sino también contraproducente, que arriesga innecesariamente lo poco que hasta ahora se ha alcanzado en materia de estabilización y recuperación de la actividad económica.

Otro importante factor que podría seguir incidiendo negativamente, especialmente en una fase de recuperación de la actividad económica, es la disponibilidad de crédito y una eficiente intermediación financiera, aspectos que son tratados con mayores detalles en otra sección de este informe.

En todo caso hay que resaltar que las tasas esperadas de crecimiento, de poder alcanzarlas, están muy lejos de ser suficientes para recuperar, incluso, los magros niveles que se tenían antes de la pandemia y menos aun los que se alcanzaron durante el boom petrolero (2004-2014). En el Gráfico 5 se muestra la evolución del PIB per cápita en varias de las principales economías de América Latina, donde se destaca el caso venezolano por la magnitud del deterioro acumulado en esta variable en el período considerado. Es de notar además las diferencias en el mayor ritmo de recuperación post pandemia de estas economías y la significativa brecha que en el caso de Venezuela se tendría que cubrir para retornar a los niveles que prevalecieron antes de 2014.

Gráfico 5: Evolución del PIB per cápita (\$ Paridad de Poder Adquisitivo nominales)



Sector externo

Los flujos de ingresos externos mejoraron en 2021, con respecto a los resultados de 2020. Tal y como se proyectó en el informe de junio-2021, se produjo un incremento en las exportaciones petroleras (45%)⁵, aunque sin recuperar su participación relativa en el total de las exportaciones de años anteriores a 2019 (Ver Cuadro 2). Para 2022 se espera que, en función de las previsiones de producción y el consumo interno de hidrocarburos, los ingresos por exportaciones petroleras podrían alcanzar \$17 MM. Por su parte, las exportaciones no petroleras podrían haber generado ingresos en 2021 por un monto de \$ 1.8 MM, en línea con los resultados esperados por la AVEX⁶.

Cuadro 2: Exportaciones (% en el total)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Petróleo y minería	94.8	95.5	96.2	95.1	83.7	86.5
Manufacturas	2.5	2.2	1.7	2.2	7.5	nd
Productos químicos	1.6	1.4	1.1	1.3	3.1	nd
Hierro y acero	0.5	0.4	0.3	0.5	3.1	nd
Maquinaria	0.3	0.2	0.3	0.4	0.8	nd
Equipos de transporte	0.2	0.2	0.2	0.2	0.6	nd
Productos agrícolas	0.1	0.1	0.1	0.2	0.6	nd
Alimentos	0.1	0.0	0.1	0.1	0.5	nd

Nota: (nd) no disponible.

Fuentes: OMC, 2022.

OPEP, 2022.

Cálculos propios.

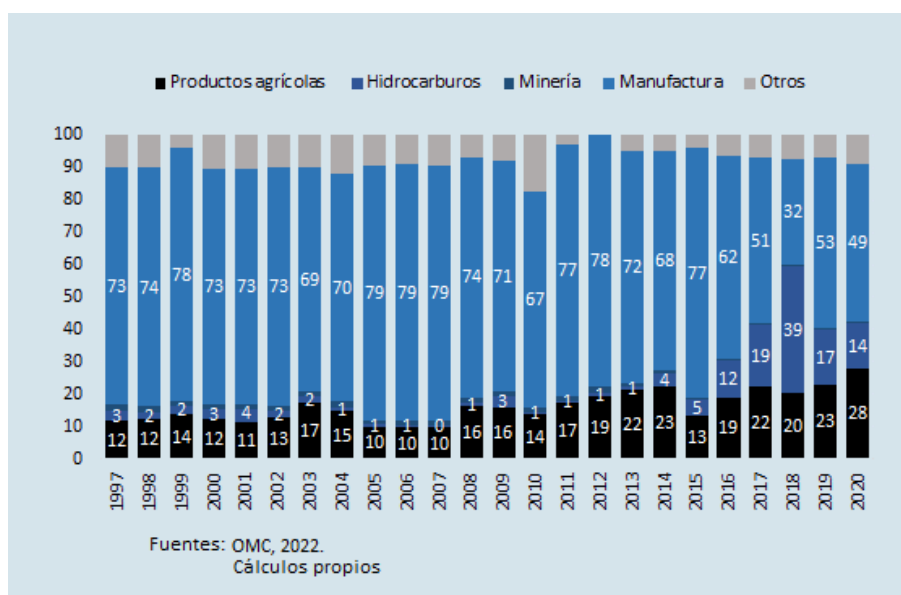
En cuanto a la cifra de importaciones de 2021, se estima que alcanzó \$ 9.500 M, monto superior al de 2020 en 13%. Es de destacar la progresiva importancia que han alcanzado las importaciones de productos derivados de hidrocarburos y agrícolas, tendencia que comenzó en 2015, en el primer caso y desde 2012 en el segundo (ver Gráfico 6).

⁵ La información disponible sobre los resultados del sector externo en Venezuela sigue escasa y fragmentada, lo que obliga a hacer gruesas estimaciones sobre los principales indicadores para 2021 y 2022. Con base en la información hecha pública por el BCV, solo se disponen cifras actualizadas del saldo agregado de las reservas internacionales y del tipo de cambio de referencia; mientras que las de balanza de pagos, comercio exterior, inversión extranjera y posición de inversión internacional, presentan un retraso considerable (disponibles hasta el primer trimestre de 2019).

⁶ Finanzas Digital, 18-1-2022 *Presidente de AVEX: Se está hablando de que se obtuvo alrededor de US\$ 1.800 millones por las exportaciones desde Venezuela durante el 2021.*

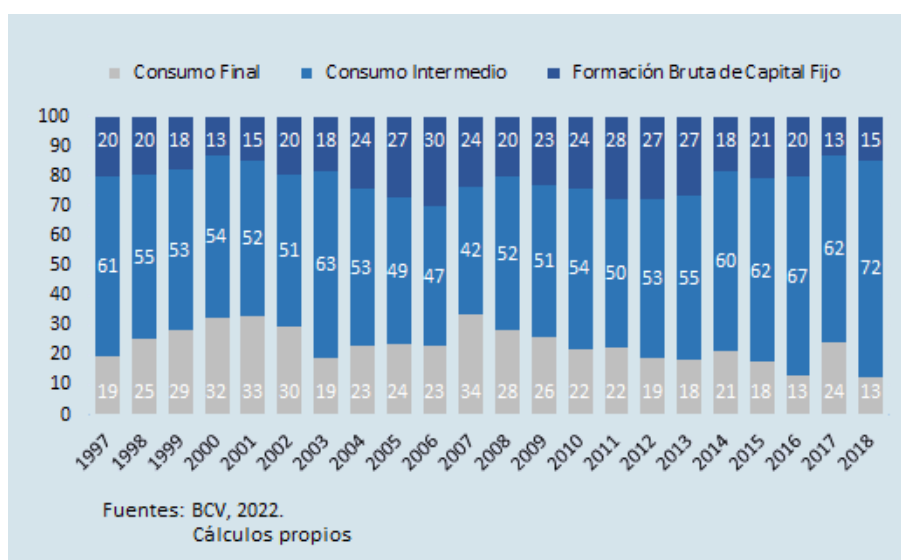
<https://finanzasdigital.com/2022/01/avex-exportaciones-durante-el-2021/#:~:text=close-,Presidente%20de%20AVEX%3A%20Se%20est%C3%A1%20hablando%20de%20que%20se%20obtuvo,desde%20Venezuela%20durante%20el%202021&text=Ram%C3%B3n%20Goyo%2C%20presidente%20de%20la,las%20exportaciones%20durante%20el%202021%22.>

Gráfico 6: Importaciones por tipos de productos (% en el total)



En la descomposición por destinos económicos, también resalta la caída casi sistemática de las importaciones de bienes de capital y el aumento de las de bienes intermedios (Gráfico 7). Ambos resultados, que evidencian la pérdida de capacidad de abastecimiento doméstico de productos derivados de hidrocarburos por parte de la industria petrolera nacional y la fragilidad del estado de acumulación de capital en el país, deben tomarse en cuenta para evaluar la modesta recuperación de la actividad económica real en 2021 y ponderar las proyecciones para su evolución durante 2022.

Gráfico 7: Importaciones por destino económico (% en el total)



Para 2022, ante los supuestos de una mejora esperada en las exportaciones totales, de un mayor ingreso por remesas y de mantenimiento del nivel de reservas internacionales

del BCV acumuladas en 2021, se esperaría un incremento en las importaciones, resultado que a su vez sería consistente con un mayor nivel de actividad económica interna. Es por ello que para este año se espera que el valor de las importaciones pudiera alcanzar un monto de \$ 10,5 MM.

De acuerdo con el Observatorio de Complejidad Económica (OEC)⁷, para 2019, los principales países de origen de las importaciones de Venezuela fueron China (27,6%), Estados Unidos (22%), Brasil (7,6%), España (5,8%), México (5,6%), Países Bajos (3,6%) y Colombia (3,5%). Esta estructura, que se comenzó a conformar después de 2007 cuando el comercio de Venezuela con la República de China desplazó parte importante de su comercio con Estados Unidos, se supone que sigue prevaleciendo.

En el caso de los saldos en servicios y renta, excluyendo el pago de intereses por deuda y tomando como base la proporción promedio histórica respecto al valor de las exportaciones, se estima un déficit neto de \$ 6 MM para 2022.

Las transferencias corrientes, que incluyen las remesas de los migrantes venezolanos, con base en información de ENCOVI⁸ (2020 y 2021) y del Banco Mundial para América Latina⁹, se han estimado en \$ 2,7 MM en 2021 y \$ 3,5 MM para 2022¹⁰, lo que representa incrementos de 26,1% en 2021 y de 30% en 2022.

En el Gráfico 8 se muestra la evolución de las exportaciones, importaciones, transferencias corrientes y saldo de las reservas internacionales, incluyendo la proyección para 2022. Como puede observarse, el monto total de los ingresos por exportaciones de petróleo que se espera para este año (\$ 11,5 millardos) todavía es menos de la mitad del alcanzado en 2018 (\$ 29,8 millardos). En el caso de las exportaciones no petroleras, su valor en 2021 (\$ 1.800 millones) es apenas 40% del estimado en 2019.

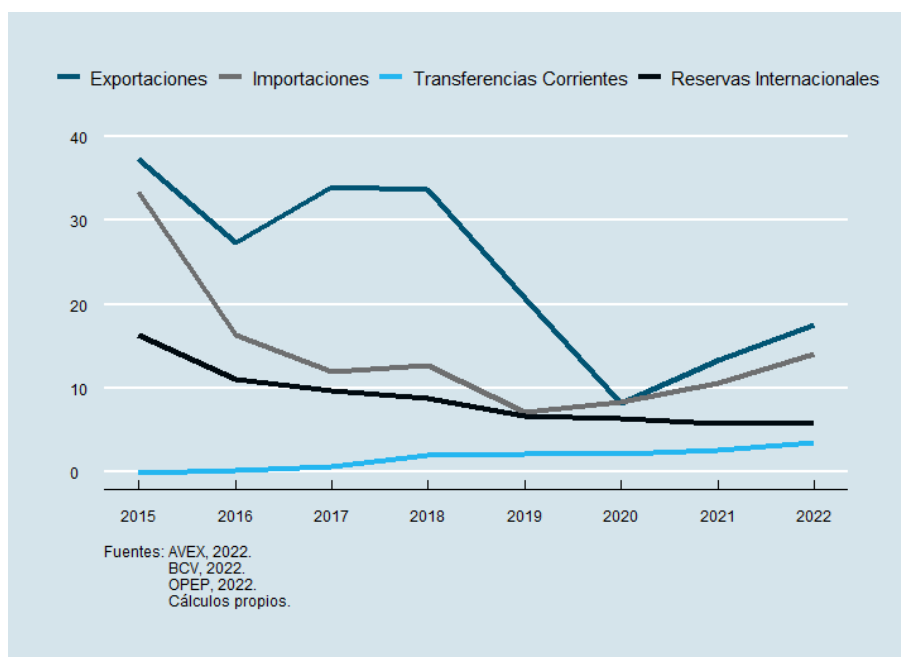
⁷[https://oec.world/es/profile/country/ven#:~:text=Los%20principales%20socios%20de%20importaci%C3%B3n,%2C%20y%20M%C3%A9xico%20\(%24314M\).](https://oec.world/es/profile/country/ven#:~:text=Los%20principales%20socios%20de%20importaci%C3%B3n,%2C%20y%20M%C3%A9xico%20(%24314M).)

⁸ UCAB <https://www.proyectoencovi.com/>.

⁹ Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.TRF.NCTR.CD>.

¹⁰ Las cifras estimadas pueden lucir incompatibles con respecto a las de los montos de remesas estimados por otras fuentes. Para 2019, Ecoanalítica proyectaba un monto de \$ 3.500 millones y para 2020 una caída que las situaba en \$ 1.800 a 2.000 millones (Banca y Negocios 14-5-2020 *Caída de remesas se proyecta en 42%*). Esta misma fuente señaló en 2021 que la caída había sido de 56% (Frontera Viva, 26-2-2021 *Ecoanalítica: envío de remesas a Venezuela disminuyó un 56%* <https://www.fronteraviva.com/ecoanalitica-envio-de-remesas-a-venezuela-disminuyo-un-56/>).

Gráfico 8: Exportaciones, Importaciones, Transferencias Corrientes y Saldo de las Reservas Internacionales (MM\$)



Sin una contabilidad más detallada de la balanza de pagos, no es posible presentar los resultados de la posición de inversión internacional del país. No obstante, con seguridad, la posición pasiva de inversión internacional del sector público sigue incrementándose, en vista de la capitalización de los intereses y de la acumulación de pagos pendientes de capital de la deuda pública externa (República y PDVSA). Hay que destacar que las sanciones internacionales y las medidas de protección de los activos dictadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos, por una parte, impide al gobierno de Venezuela disponer discrecionalmente de importantes activos externos de la República (por ejemplo, CITGO, en EEUU y reservas en oro en Inglaterra) y por la otra evitan que los acreedores de la deuda pública puedan actuar contra estos activos.

Conviene resaltar que las implicaciones macroeconómicas de la política del BCV de intervenciones en el mercado cambiario son diferentes a las que solían caracterizar las ventas de divisas de la institución monetaria en el pasado (financiamiento de importaciones y salidas de capitales). Aunque en ambos casos, esas ventas de divisas tienen incidencia negativa en la base monetaria, las intervenciones actuales suponen la acumulación de divisas por parte del sector privado en el sistema financiero nacional. Tener esto en cuenta, permite entender las recientes decisiones de política económica, más específicamente, la aprobación de la reforma de la Ley del IGTF.

En 2021 se registró una apreciación del tipo de cambio real, como lo evidencia el rezago de la cotización del dólar en relación con la evolución de los precios internos (ver Gráfico

9 y Gráfico 10), tendencia que probablemente continuará en 2022, si el BCV persiste en su política de utilizar el tipo de cambio como ancla nominal de los precios denominados en bolívares. No obstante, en este respecto habría que ponderar la relevancia del impacto macroeconómico de la apreciación cambiaria, dado el nivel de dolarización que ha alcanzado la economía venezolana.

Gráfico 9: Índice de tipo de cambio nominal oficial e índice de precios al consumidor

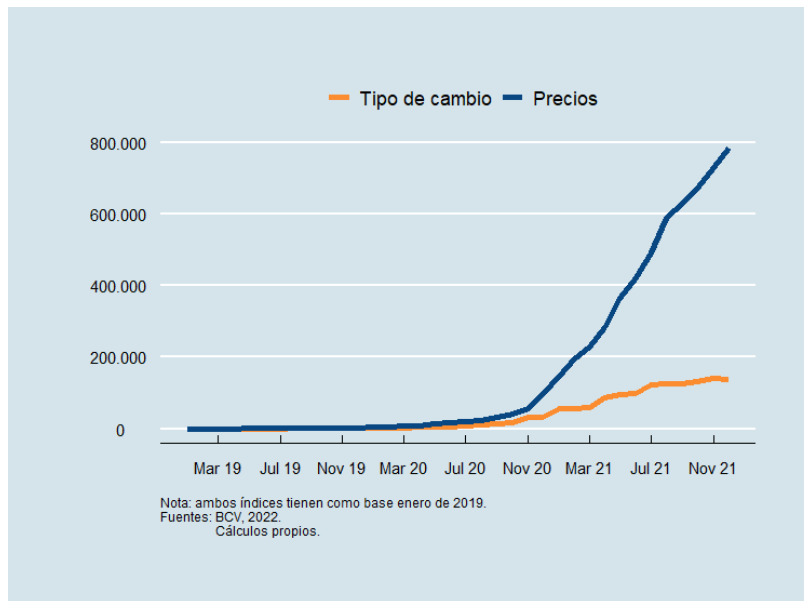
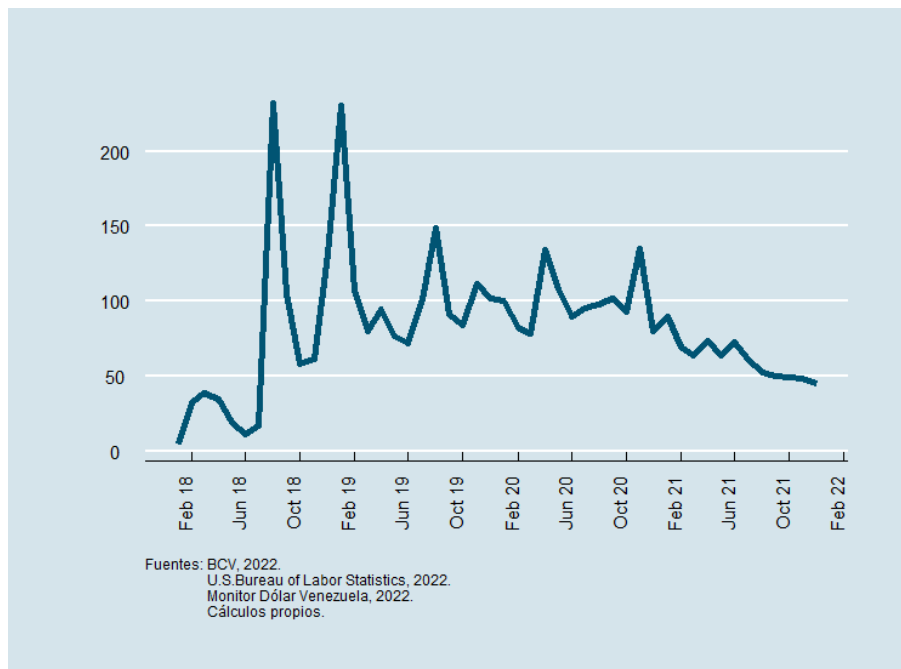


Gráfico 10: Índice de tipo de cambio real mercado paralelo (base 2020)



Agregados fiscales

Entre los principales rasgos del desempeño fiscal en 2021 destacan un leve aumento del gasto del gobierno Central (GC), una ligera disminución de los ingresos ordinarios y, consecuentemente, una desmejora en su balance financiero con respecto al resultado del año anterior. Por esta razón, el gobierno todavía enfrenta el reto de lograr una consolidación fiscal robusta. En particular, las autoridades enfrentan el dilema de ampliar sus fuentes ordinarias de ingresos y aprovechar el señoreaje, estrategias que confrontan riesgos importantes por intentarse en un contexto de bajo nivel de actividad económica y de avances muy tímidos aún en materia de estabilización y reducción sostenida de la aún muy elevada tasa de inflación. En efecto, fomentar el crecimiento de los ingresos fiscales con base en un incremento en la presión tributaria, incluyendo las medidas dirigidas a promover la demanda de bolívares, podría causar una reversión de los logros alcanzados en el leve mejoramiento del ambiente de negocios y, lo que es peor, afectar negativamente a las propias finanzas públicas en el mediano y largo plazo al fomentar la informalidad e, incluso, una mayor dolarización de la economía que reduzca aún más la posibilidad de capturar ingresos por señoreaje.

Se estima que en 2021 el aumento real del gasto del GC habría sido de menos del 1% y que su participación en el PIB se habría ubicado en 18,9%, 0,4 puntos porcentuales más con respecto al valor estimado para 2020. Es posible, que el aumento efectivo haya sido menor, si se toma en cuenta que el gasto registrado en las estadísticas de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), fuente de datos oficiales de buena parte de esta sección, es con base en el ingreso y los gastos acordados, la cual puede incluir gasto comprometido, pero no necesariamente pagado durante el ejercicio fiscal de 2021.

Llama la atención que, en la estructura del gasto, de acuerdo con las estadísticas de ONAPRE, la proporción del gasto corriente en el gasto total viene bajando desde 2019, ubicándose en un promedio anual entre ese año y 2021 de poco más de 40%; cuando su promedio histórico anual, 2014 - 2018, fue de más de 80% (ver Cuadro 3). Lo opuesto ocurre en el caso del gasto de capital, cuya proporción en el gasto total pasa de un promedio anual de 15% entre 2014 y 2018 a 50% en el período 2019-2021, en un contexto, como ya se mencionó de una muy importante reducción del gasto público real tanto corriente como de capital.

Cuadro 3: Gasto Fiscal – Clasificación Económica (% en el gasto total)

	2021	2014-2018	2019-2021
Gasto corriente	34.4	83.3	41.1
Gasto de capital	47.5	14.6	50.5
Otros	18.1	2.1	8.4

Fuente: ONAPRE, 2022.

Al observar la descomposición sectorial del gasto fiscal, también de acuerdo con las estadísticas de ONAPRE, se tiene que la participación en el gasto total de categorías relevantes para el bienestar social como educación, salud y seguridad social, experimenta una gran contracción (Cuadro 4), pasando de un promedio anual de 48,7% en 2014 - 2018 a 16,5% en 2019 - 2021. Igualmente, pierde significativo espacio el porcentaje de las transferencias a Gobernaciones y Alcaldías en el gasto total del gobierno, pasando de un promedio anual de 15,3%, en 2014 – 2018, a 5% en 2019 - 2021.

Cuadro 4: Gasto Fiscal – Clasificación Sectorial (% en el gasto total)

	2021	2014-2018	2019-2021
Educación	3.0	19.1	5.1
Salud	6.0	8.2	5.1
Seguridad Social	3.4	21.4	6.3
Vivienda y Servicios Conexos	3.7	1.7	2.2
Transferencias a Gobernaciones y Alcaldías	1.9	15.3	4.9
Desarrollo Social y Participación	52.1	3.4	40.3
Energía, Minas y Petróleo	4.4	2.4	3.6
Industria y Comercio	1.8	3.0	8.6
Transporte y Comunicaciones	1.6	2.7	1.4
Servicios Generales	21.2	18.2	20.3
Otros	0.9	4.6	2.1

Fuente: ONAPRE, 2022.

Lo opuesto ocurre con la categoría de Desarrollo Social y Participación (que contiene los recursos destinados a las Misiones Socialistas, los Comités Locales de Abastecimiento Productivo (CLAP), proyectos socio-productivos, al avance y desarrollo de los consejos comunales y comunas, y a la Plataforma de financiamiento al Sistema Patria) cuyo promedio anual aumenta casi 12 veces entre 2014 - 2018 (3,4%) y 2019-2021 (40%). La participación de las asignaciones a Transporte y Comunicaciones baja, lo que no parece del todo consistente con el aumento en la participación del gasto de capital en el gasto total que se refleja en las estadísticas de ONAPRE. Las cifras oficiales también reportan un pequeño aumento relativo en los rubros de Energía, Minas y Petróleo, e Industria y Comercio.

En el ámbito de los ingresos fiscales ordinarios, se observa una contracción real en 2021 (-8%); y en términos del PIB, una reducción de cuatro puntos porcentuales (13,3% en 2021, 13,7% en 2020). Estos resultados evidencian la pérdida de valor real que ha experimentado la recaudación tributaria interna y la renta petrolera.

En la evolución de la estructura de los tributos internos recaudados por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) se observa un comportamiento variado en las participaciones de cada impuesto en la recaudación total (Cuadro 5), que evidencian el impacto de la caída de la actividad productiva no petrolera en los tributos internos más importantes – Impuesto sobre la Renta (ISLR) e

Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el impacto positivo de las reformas tributarias de 2014-15, como el aumento de las alícuotas de los impuestos selectivos (Cigarrillos y Licores) y el establecimiento del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF).

Cuadro 5: Tributos Internos (% del total)

	2019	2020	2021	2014-2018	2019-2021
ISLR	12.6	14.6	15.6	20.5	14.3
IVA	58.2	45.3	48.2	55.8	50.6
Renta Aduanera	4.0	11.7	8.0	7.9	7.9
Otras Rentas Internas	25.2	28.3	28.1	15.8	27.2
IGTF	16.6	17.4	15.1	6.0	16.4
Licores	3.5	4.5	5.0	3.4	4.3
Cigarrillos	5.0	6.3	7.9	6.3	6.4
Sucesiones	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1

Fuente: ONAPRE, 2022.

El Impuesto sobre la Renta (ISLR) incrementa su proporción a 15,6% en 2021, en un punto porcentual con respecto a la registrada en 2020 y mostrando una senda de recuperación sostenida que comienza en 2019 (12,6%); no logra alcanzar, sin embargo, el promedio anual del período 2014-18 (20,5%) que lo supera en cerca de 5 puntos porcentuales. Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) también aumenta su participación en la recaudación total de 2021 (48,2%), con respecto a la de 2020 (45,3%); pero este registro está todavía por debajo de su promedio histórico que se ubica en más de 55% anual. En cambio, los porcentajes de la Renta Aduanera y de las Otras Rentas Internas en los ingresos tributarios totales se comportan de manera opuesta; bajando su participación en 2021, con respecto a la de 2020, pero manteniéndose en el promedio anual del período 2019-2021. En el caso de la Renta Aduanera, es posible especular que buena parte de las exenciones aduaneras establecidas en 2018 y 2019 podrían haberse extinguido, lo que explicaría la recuperación en 2021 de su porcentaje en los tributos internos, con respecto a los valores de esos años y, por tanto, la alineación con su promedio histórico. En el caso de las Otras Rentas Internas, la leve caída de su participación en los tributos totales de 2021 no altera el promedio histórico que se evidencia desde 2018, el cual recoge el impacto pleno de la introducción del IGTF y las reformas de los impuestos de Licores y Cigarrillos, mencionadas anteriormente.

Para este año, de acuerdo con la Ley de Presupuesto 2022, el gobierno estima una recuperación adicional de los ingresos fiscales petroleros, un aumento modesto del gasto fiscal real y el financiamiento de la brecha fiscal con ingresos provenientes del endeudamiento interno. Aun asumiendo que este incremento real en el gasto se

verificase, el mismo resultaría insuficiente para revertir la calamitosa situación en que se encuentra la actual infraestructura de servicios públicos. Sin embargo, es factible que, como consecuencia de un incremento en los ingresos fiscales petroleros y de una recuperación del nivel de la actividad económica interna y un incremento en el señoreaje, el gasto público pudiese aumentar en términos reales a niveles mayores a los previstos en la Ley de Presupuesto.

En la Ley de presupuesto, adicionalmente, se proyecta un aumento en dos puntos porcentuales del PIB de los ingresos fiscales ordinarios, con lo cual, el déficit fiscal estimado se reduciría a 2,1% del PIB, menos de la mitad del que se supone se alcanzó en 2021.

Es de notar, como ya se mencionó, que en las estimaciones incorporadas en la Ley de Presupuesto 2022 no se incluyó el impacto de la reforma de la Ley del IGTF recientemente aprobada, que regirá a partir del próximo 1° de marzo, mediante la cual el Ejecutivo decidió incorporar a la base del IGTF las transacciones en moneda extranjera con un gravamen igual o superior a las operaciones en bolívares. En el texto del proyecto de reforma de la ley se establece una alícuota de entre 2% y 20% para las transacciones en divisas, transitoriamente, hasta que el Ejecutivo establezca definitivamente la tasa, la alícuota queda establecida en 3%. El gobierno espera que con esta reforma los tributos internos podrían aumentar entre 1 y 2 puntos adicionales del PIB a los tributos internos; obviamente, este resultado dependerá de la magnitud de la tasa impositiva, la eficiencia en la recaudación del impuesto, el ritmo de crecimiento de la economía y el grado de informalización de la economía interna. De hecho, la discrecionalidad del Ejecutivo para cambiar la tasa a niveles más cercanos al 20% ha comenzado a despertar incertidumbre y especulaciones sobre el aumento de la informalidad de la economía, lo que resulta inconveniente para la salud de las finanzas públicas y el mejoramiento del clima de negocios en el país. Un retroceso en el crecimiento real, por esas razones, resultaría, además, perjudicial para las propias cuentas fiscales en el mediano plazo.

En nuestras estimaciones, el resultado financiero del sector Público de 2021 no cambió considerablemente con respecto a los de 2019 y 2020. Aunque no se cuenta con estadísticas oficiales, parece razonable asumir que los ingresos y gastos operacionales terminaron balanceados y los gastos de capital se redujeron. Estos resultados parecen consistentes con la evolución de la actividad real del país. En síntesis, la brecha financiera del sector Público, que es equivalente a la diferencia entre el gasto del gobierno Central y los tributos internos, se estima fue de 10% para 2021, mientras que la del gobierno Central se calculó en 5,6% (Gráfico 11).

Estos déficits ponen en evidencia la elevada dependencia del gobierno del financiamiento del déficit fiscal mediante el señoreaje, incluyendo el impuesto inflacionario, así como también dan cuenta del esfuerzo que tendría que realizar el

gobierno para equilibrar con mayores ingresos ordinarios, y no con emisión monetaria, las cuentas fiscales. Del impacto de la reforma reciente de la Ley del IGTF sobre los ingresos fiscales ya se hicieron algunas consideraciones en párrafos anteriores¹¹; del rendimiento del impuesto inflacionario, se hicieron referencias en el Informe de Coyuntura de junio de 2021 enfatizando en las implicaciones negativas de los avances de la dolarización sobre los ingresos fiscales derivados del impuesto inflacionario (ver Gráfico 12).

El tema de la deuda pública pasó a un segundo plano en el análisis de los resultados de la gestión fiscal a corto plazo en Venezuela, no solo porque la hiperinflación ha evaporado el valor de su componente interno, sino porque bajo las condiciones políticas actuales del país no se perciben soluciones institucionales para los reclamos por parte de los acreedores externos de la República y de PDVSA. Entre tanto, el valor de mercado de la deuda pública externa se mantiene en niveles ínfimos, mientras que el monto de los intereses generados por la deuda pública interna sigue siendo insignificante (1% del gasto total del gobierno Central en 2021 y, se calcula, no excederá 2,4% en 2022).

En cuanto a la deuda pública externa si consideramos la deuda financiera de la República, la de la Electricidad de Caracas (ELECAR), PDVSA, la derivada de los convenios energéticos con la República de China y los casos en proceso de litigio en el CIADI, pero sin incluir la deuda no financiera de PDVSA, se estima el monto de la deuda externa del público cercano a \$ 160 MM, incluyendo los atrasos en los pagos de intereses y de capital al cierre de 2021, que representan 24% del monto adeudado. En todo caso no se esperan avances importantes en la renegociación de estas deudas ni en el pronto reingreso de la República a los mercados de capital y al crédito multilateral.

¹¹ El análisis de la experiencia de los impuestos a las transacciones financieras en América Latina ha dejado en claro que la productividad de dicho impuesto (recaudación en el PIB por cada punto de la alícuota efectiva) tiende a disminuir, por causa de la reducción de la intermediación financiera a través de diferentes vías; por ejemplo, la sustitución de medios de pago gravados por efectivo, el aumento de la informalidad y/o la fuga de capitales. La literatura señala que si es inevitable el uso de este impuesto, las tasas impositivas deberían ser bajas para, justamente, evitar el incentivo a la evasión del tributo y reducir su productividad. En la experiencia, las tasas de este tipo de impuesto se ubican en rangos que no superan el 1,5%.

Gráfico 11: Déficit del sector público (% PIB)

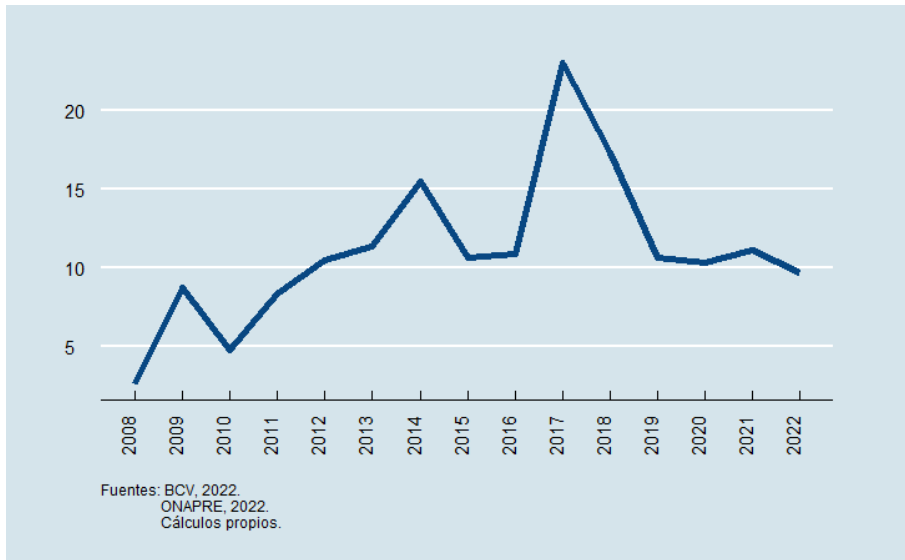
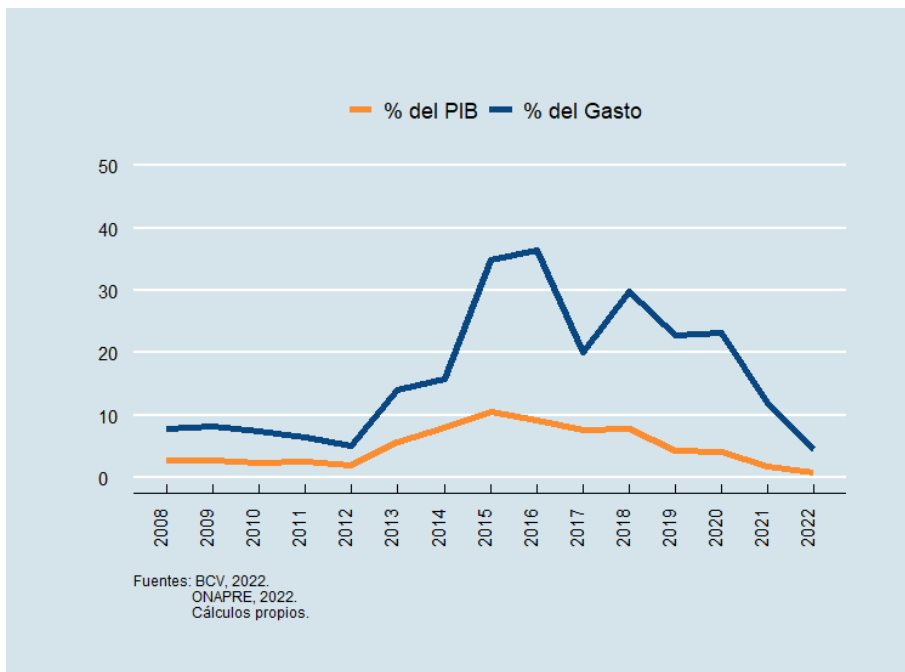


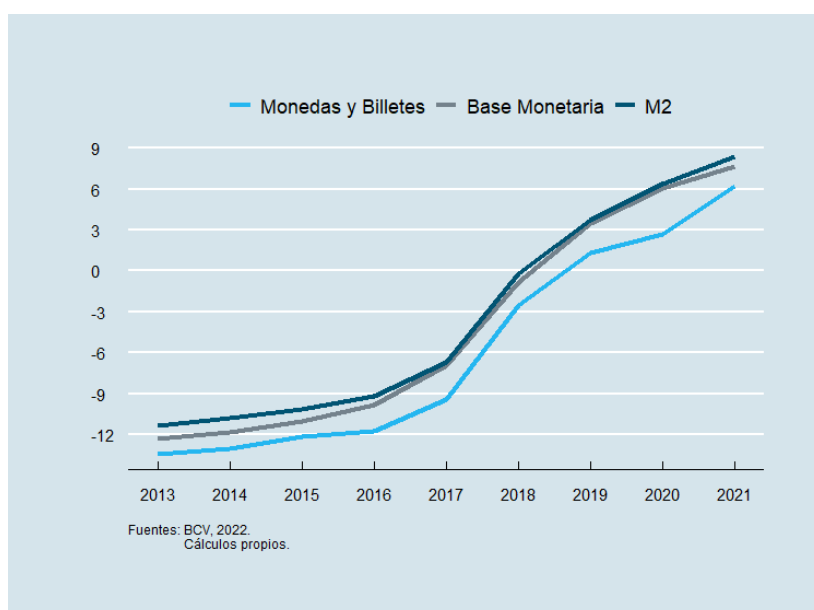
Gráfico 12: Impuesto Inflacionario (% del gasto fiscal y del PIB)



Agregados monetarios y tasa de inflación

La tasa de crecimiento promedio intermensual de la base monetaria, en moneda nacional, en 2021 (16,5%) se redujo significativamente en comparación con las experimentadas en 2020 (24,7%) y 2019 (38,4%), consecuencia, sobre todo, de una reducción del financiamiento monetario del sector público por parte del BCV (Gráfico 13). Esto significa que el nivel de la base monetaria medido en diciembre de 2021 excedió en casi 400% el que alcanzó en diciembre de 2020, una cifra que aún sigue siendo lo suficientemente elevada como para impulsar el crecimiento de los precios en bolívares a tasas de tres dígitos altos.

Gráfico 13: Base monetaria, liquidez y efectivo en circulación (logaritmos)



En cuanto a la liquidez (M2), también se redujo su tasa de crecimiento intermensual, aunque en una proporción menor a la de la base monetaria, producto de un crecimiento en el multiplicador monetario de casi 50% (Gráfico 14), asociado a una mayor actividad crediticia, facilitada por las medidas del BCV que relajaron en algo las disposiciones sobre el encaje¹²; pero también como consecuencia de una más elevada demanda de crédito producto de la mayor actividad económica y de la estabilización del tipo de cambio nominal.

El menor financiamiento monetario por parte del BCV, a su vez, es consecuencia de la tendencia a la reducción y el mantenimiento en bajos niveles del gasto real del gobierno central, por una parte, y la caída en la demanda de bolívares producto de la creciente

¹² El BCV en el mes de enero de 2021 modificó la normativa relacionada con el encaje legal reduciendo el mínimo que pasó de 93% a 85% de las obligaciones netas en bolívares, lo que permitió aliviar en algo las restricciones que están severamente afectando la actividad crediticia de la banca.

dolarización de la economía venezolana, apuntalada esta última por un crecimiento de la circulación interna de las divisas en sustitución del bolívar.

Para este año, si se mantiene la política de estabilización de precios en bolívares y del tipo de cambio, que pareciera estar adelantando el BCV, y la política fiscal sigue acompañando esos esfuerzos, se podría esperar una mayor desaceleración en el crecimiento de la base monetaria, que se espera se incremente en 135%, y en la liquidez (170%). Sin embargo, es también probable que el multiplicador monetario se incremente si las autoridades monetarias redujesen el encaje legal para las operaciones en bolívares, lo que implicaría una expansión, de nuevo, en la liquidez a tasas mayores que las de la base monetaria.

Gráfico 14: Multiplicador monetario

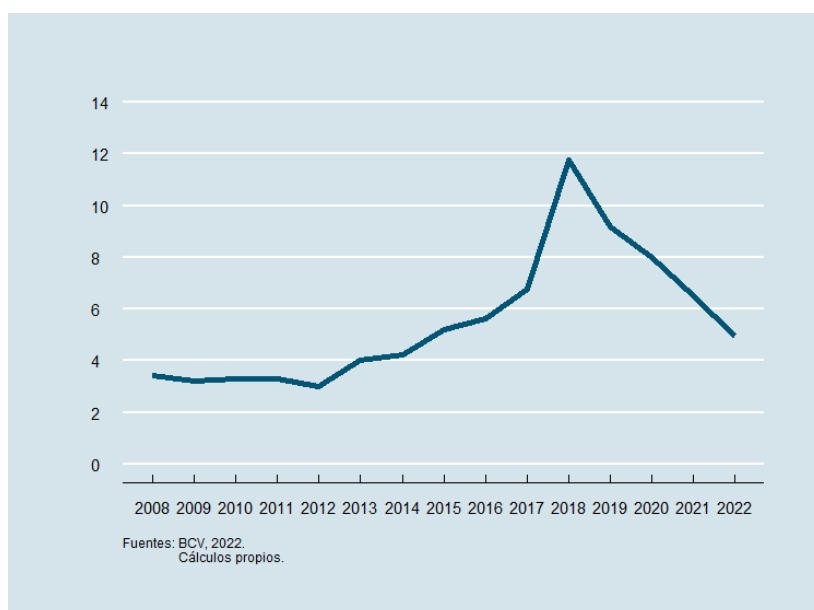


Este comportamiento de los agregados monetarios y la creciente sustitución del bolívar explica a su vez la desaceleración de la inflación experimentada en 2021 (ver Gráfico 15). Según cifras oficiales, los precios se incrementaron, en promedio, en 686%, muy por debajo de la variación registrada en 2020 (2.960%) y 2019 (9.586%).

En 2022 se espera que la desaceleración en la expansión de la base monetaria, cuyo incremento se estima en 135%, y que el aumento en la oferta real interna de bienes y servicios (9%) y en las importaciones (13%) se traduzcan en menores presiones inflacionarias. Para este año, de resultar exitosa la política de estabilización adelantada por el BCV, la inflación podría, en el mejor de los casos, desacelerarse hasta alcanzar un 225 % anual. Aun así, con esta tasa de inflación más baja que las de años anteriores, Venezuela seguirá siendo, por mucho, el país más inflacionario del mundo¹³.

¹³ Sobre los criterios cuantitativos que determinan si una economía califica o no como hiperinflacionaria, se suele utilizar la definición de Phillip Cagan (Cagan, 1956) según la cual un país entra en fase

Gráfico 15: Tasa de inflación (logaritmo)



Es necesario resaltar que la prolongación en el tiempo de muy elevadas tasas de inflación, la institucionalización de los mecanismos de indexación y la dolarización creciente han hecho perder relevancia a la tasa de inflación como variable determinante del cálculo económico de los agentes y con ello en la formación de las expectativas. La generalización de la fijación de precios en dólares ha provocado que el centro de interés con relación al cálculo de la inflación esperada se concentre en la evolución de los precios expresados en divisas.

Aunque no se cuenta con una fuente de información confiable que reporte la evolución de los precios internos expresados en divisas, hay evidencia empírica de que dichos precios se han venido incrementando con relativa rapidez. Desde el lado de la demanda, la recuperación de los ingresos por remesas, la repatriación de ahorros, pago de salarios en divisas en el sector privado y cierto incremento en las exportaciones y otras entradas de capital, formal e informal, estarían presionando los precios al alza. Desde el lado de la oferta, la aceleración de la inflación en los países con los cuales mantiene relaciones comerciales, los mayores costos internos de producción, la baja productividad de los factores, la corrupción, la inseguridad y el ejercicio de posiciones monopólicas reflejo de un mercado interno muy imperfecto, son factores que presionan al alza a los precios denominados en divisas.

hiperinflacionaria si la tasa de crecimiento mensual de los precios se eleva, o supera, el 50% mensual. Otra definición que suele utilizarse es la formulada por el Consejo de Normas Internacionales (NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), según la cual se considera que un país es hiperinflacionario si la inflación acumulativa durante tres años es o supera el 100%. Según esta última definición, Venezuela aún sería considerada como una economía hiperinflacionaria.

En el transcurso de los dos primeros meses de 2022 se han venido tomando un conjunto de medidas que van a incidir en el comportamiento de los agregados monetarios. En primer lugar, el BCV redujo el encaje legal sobre las captaciones en bolívares en 12 puntos porcentuales, pasando de 85% a 73%, lo que permitiría a los bancos disponer de un monto de Bs. 576 MM, equivalente a \$ 180 M al tipo de cambio corriente. En segundo lugar, se decidió permitirles a las entidades financieras disponer para la intermediación de 10% de los depósitos en cuentas corrientes en divisas generadas como consecuencia de haber decretado la libre convertibilidad, medida que le permitiría a los bancos disponer para la intermediación el equivalente a \$ 60 M. En conjunto, si se canalizaran estos recursos a la expansión del crédito interno, la cartera de créditos de la banca pasaría de \$ 321 M (diciembre de 2021) a \$ 520 M, incrementándose como consecuencia de estas medidas la liquidez monetaria en 30% en términos brutos. El efecto neto dependería, desde luego, de la esterilización de estos recursos por la política monetaria y el mercado cambiario.

Otra medida que tendría un impacto monetario es la modificación del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) que, en la versión aprobada, gravaría las transacciones internas que se realizan en divisas, tanto por las personas jurídicas como naturales. Dado que este impuesto habría que cancelarlo en moneda nacional y, en vista de la amplia base de tributación que se grava, se supone que tendrá un efecto relevante sobre la demanda de bolívares; además del efecto asociado a la sustitución de parte de las transacciones que hoy se realizan en divisas por un mayor uso del bolívar (desdolarización) con el objeto de evadir el incremento del impuesto. El efecto neto sobre la liquidez de esta medida dependerá del uso que el gobierno le dará a los ingresos fiscales y la velocidad a la que reingrese estos recursos al mercado monetario.

Economía real

Dada las serias limitaciones de información oficial sobre el acontecer económico, y en particular sobre la economía real, el análisis de esta sección se circunscribe al sector industrial por ser éste el que posee una base de datos de acceso público sobre su desempeño a través de las Encuestas Cualitativa de Coyuntura Industrial (ECI) que, trimestralmente, conduce y publica su institución gremial, la Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA).

El total de empresas agremiadas a CONINDUSTRIA se reporta en poco más de 1600 para el tercer trimestre de 2021 (última encuesta publicada), distribuidas por tamaño en Gran Empresa (GE), Mediana Empresa (ME) y Pequeña Empresa (PE), y representando los sectores: alimentos, bebida y tabaco (15%); textil y calzado (10%); madera y papel (5%); químico y farmacéutico (15%); caucho y plástico (12%); productos no metálicos (9%); metales y productos de metal (11%); maquinarias y equipos (7%); automotores y autopartes (6%), y muebles y otras industrias (10%).

Para llevar a cabo la ECI 2021-III, se seleccionó una muestra estadísticamente significativa de 285 empresas, de las cuales 82 respondieron la encuesta. Del universo de encuestados, 37% pertenece al estrato de gran empresa (30 empresas), 42% al estrato mediano (34 empresas), y 21% al de pequeña empresa (18 empresas). Sin embargo, como no se informa acerca de la distribución por tamaño de los agremiados de CONINDUSTRIA, no es posible concluir sobre lo representativo que pudo resultar tal distribución por tamaño de los encuestados. Por ello, en lugar de reportar los resultados para la industria en su conjunto -que pudieran resultar sesgados-, el análisis se enfoca principalmente sobre aquellas respuestas que permitan diferenciar sus resultados por tamaño de la empresa.

Cambio de Expectativas

Después de una pérdida superior al 75% de nuestra actividad productiva en los últimos siete años, lo normal era esperar una sensación de pesimismo sobre nuestro futuro económico al menos inmediato. Por ello, el año 2021 debe ser considerado como inesperado dado el profundo cambio de expectativas que operó al menos en los industriales agremiados en CONINDUSTRIA y que quedó registrado en las continuas Encuestas Cualitativas de Coyuntura Industrial. En Gráfico 16, Gráfico 17, Gráfico 18 y Gráfico 19 se refleja la percepción de la situación económica para los últimos y próximos 12 meses respecto tanto al país como de la empresa respectivamente¹⁴.

¹⁴ La misma tendencia se observa en los resultados a nivel de cada industria.

Gráfico 16: Percepción económica del país respecto al mismo trimestre del año anterior

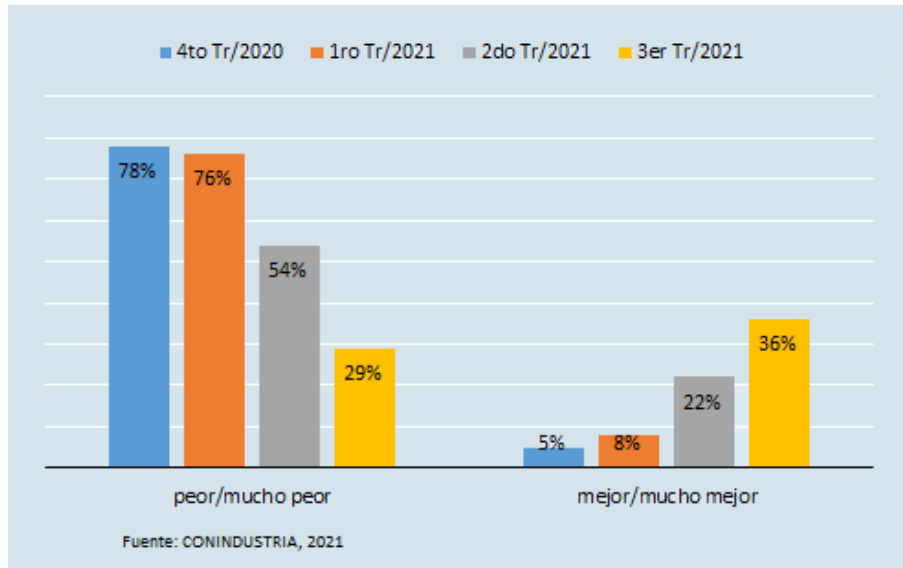


Gráfico 17: Percepción económica del país respecto a los próximos 12 meses

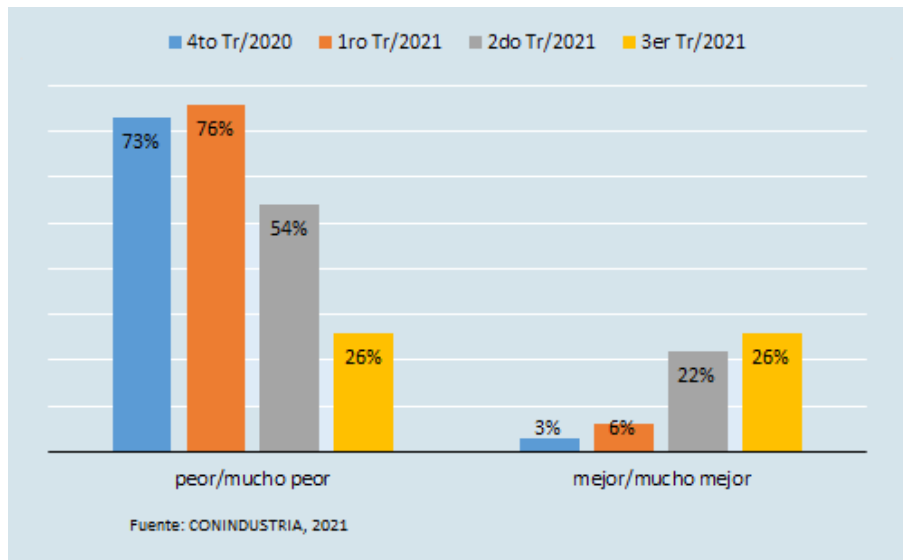


Gráfico 18: Percepción económica de su empresa respecto al mismo trimestre del año anterior

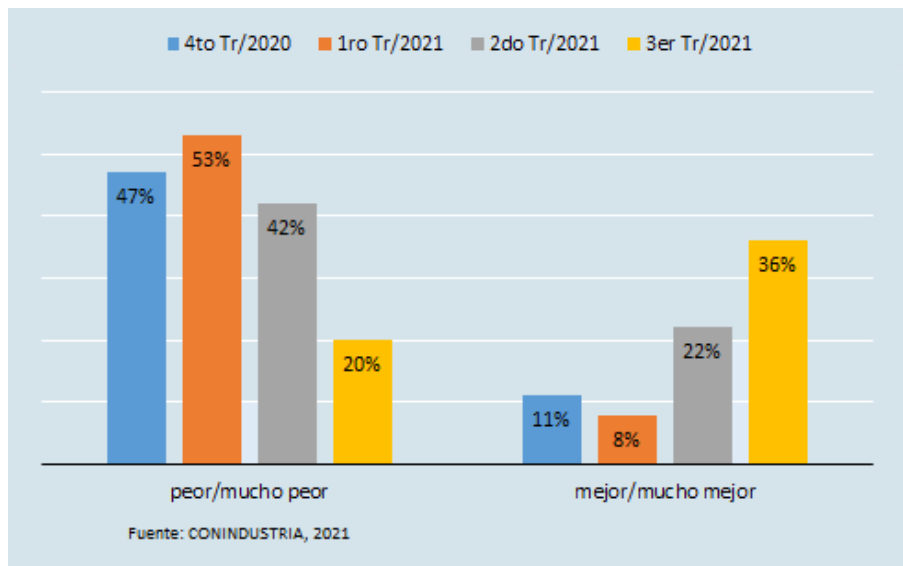
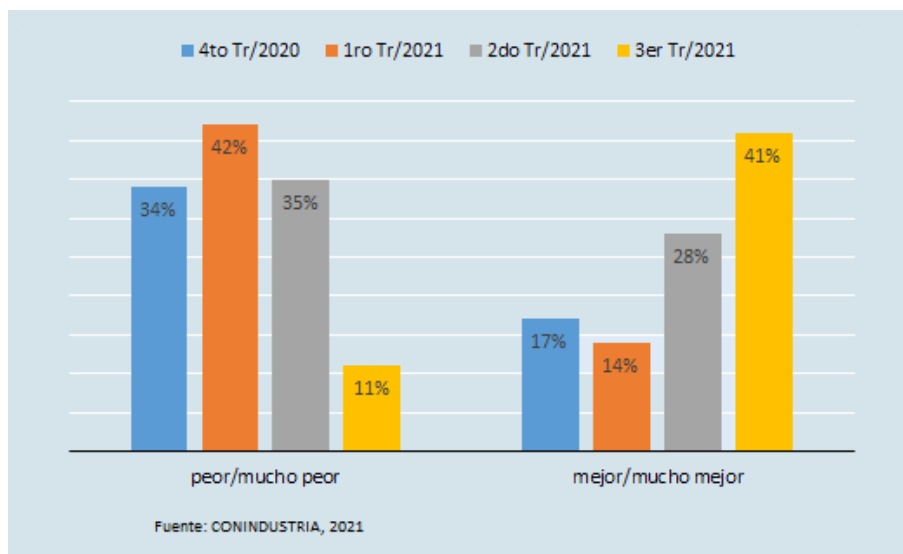


Gráfico 19: Percepción económica de su empresa respecto a los próximos 12 meses



Es muy poco común observar cambios de este tipo en las expectativas. De allí que se debe tratar de identificar la o las causas que lo justifiquen. En principio, podemos identificar dos factores; uno metodológico relacionado con la *técnica muestral* y el otro más relacionado con temas de *política económica*. En lo referente a la técnica muestral observamos que, del universo de empresas que respondieron las cuatro encuestas, se registró un cambio en la composición de las mismas con respecto a su tamaño. Así, para la encuesta del cuarto trimestre de 2020, 79% de las empresas encuestadas pertenecen a los estratos grande y mediano; para el primer trimestre del 2021, el porcentaje del estrato grande-mediano encuestado disminuyó a 66% (34% pequeño); para la del segundo trimestre 2021 la proporción de grande- mediano se había elevado a 72% y 79% para el tercer trimestre. Es decir, en el cuadro de empresas encuestadas se registró un sesgo en favor de la visión de las empresas categorizadas como grandes y medianas durante el segundo y tercer trimestre de 2021 (las más favorecidas en esta etapa de expansión), en detrimento de las pequeñas¹⁵. No cabe duda que de haberse mantenido una estructura de procesamiento de encuestados como la del primer trimestre 2021 (66% grandes/medianas – 34% pequeñas), la percepción dominante hubiese sido más conservadora, aunque seguramente en positivo.

El cambio en la dirección de la política económica, por otra parte, se percibe en el esfuerzo que muestra el gobierno por tratar de reducir la muy elevada tasa de inflación, causa principalísima de la destrucción tanto de la capacidad de compra de los venezolanos como de la producción de nuestra industria. Esta realidad inflacionaria, explicada por una monetización de un déficit fiscal de magnitudes poco vistas y producto de la pérdida del ingreso fiscal petrolero, entre otras razones, desde luego que es difícil revertir. El gobierno optó por una disminución de magnitudes inusuales en el gasto fiscal y por una mayor presión fiscal con miras a incrementar sostenidamente los ingresos tributarios ordinarios y depender menos del impuesto inflacionario. Ambas tareas, con un importante costo político potencial, no parecían estar en el radar del gobierno Nacional ni tampoco hubiesen resultado creíbles. Sin embargo, una combinación de factores analizados en otras secciones de este informe, dan cuenta de una constante reducción del ritmo de creación de dinero (base monetaria) que, al combinarla con un menor tamaño del gasto público y mayores ingresos fiscales petroleros, sobre todo durante el segundo semestre de 2021, permitieron atenuar la inflación y reducir, e incluso en ciertos sectores revertir, el deterioro del ingreso real de los consumidores. Aún es muy temprano para evaluar cuán sostenible son estas políticas en un contexto macroeconómico interno que sigue siendo frágil, pero al menos a corto plazo hay evidencia de cambios en las expectativas.

¹⁵ Se desconoce la composición por tamaño de los agremiados a CONINDUSTRIA.

Cambio de expectativas y dinámica económica: producción, venta e inversiones

El cambio de expectativas antes mencionado no es producto de algún tipo de proyección que combina promesas con buenos deseos, sino que es el resultado de un incremento en la producción y venta en unidades durante los primeros nueve meses de 2021, tendencia que muy probablemente se profundizó durante el cuarto trimestre. En efecto, para el cuarto trimestre de 2020, un 51% de todas las empresas encuestadas reportaron una variación negativa de las cantidades producidas; mientras que para el 2021 (III T), solo un 22% de las industrias reportó contracción mientras un 46% reportó crecimiento. Más importante aún, mientras que en 2020 (IV T) el grueso de esta variación negativa lo reportaba la pequeña empresa con 63%, para 2021 (III T) este mismo grupo reportó una contracción de 36% en unidades producidas. Es decir, la expansión que reporta esta encuesta nos indica que no solo ha beneficiado a la gran y mediana empresa, sino que ya comienza una dinámica de arrastre sobre la pequeña empresa.

Igualmente, sobre la cartera de pedidos (en unidades) que refleja expectativas de la demanda, la encuesta señala una contracción de 54% durante el período 2020 (IV T) / 2019 (IV), pero una expansión de 53% para el período 2021 (III T) / 2020 (III T). Esta nueva dinámica expansiva en la producción industrial está igualmente teniendo consecuencias en las decisiones de inversión del empresariado quienes, según lo muestran el Gráfico 20 y el Gráfico 21, pasaron de un ritmo contractivo en la inversión realizada durante el período 2020 (IV T) / 2019 (IV T), a uno expansivo en los nueve meses posteriores. Resalta la actividad inversora de la pequeña empresa la cual pasó de reportar un ritmo de inversiones 14% mayor e igual (y 74% menor), a 6% mayor, 44% igual y 50% menor.

Gráfico 20: Inversión realizada 2020 IV-2019 IV

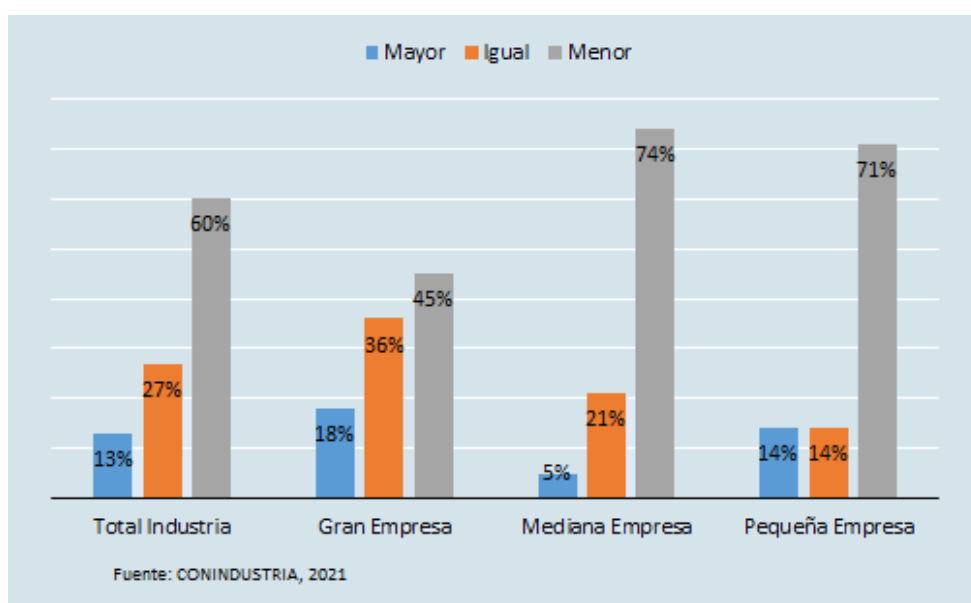
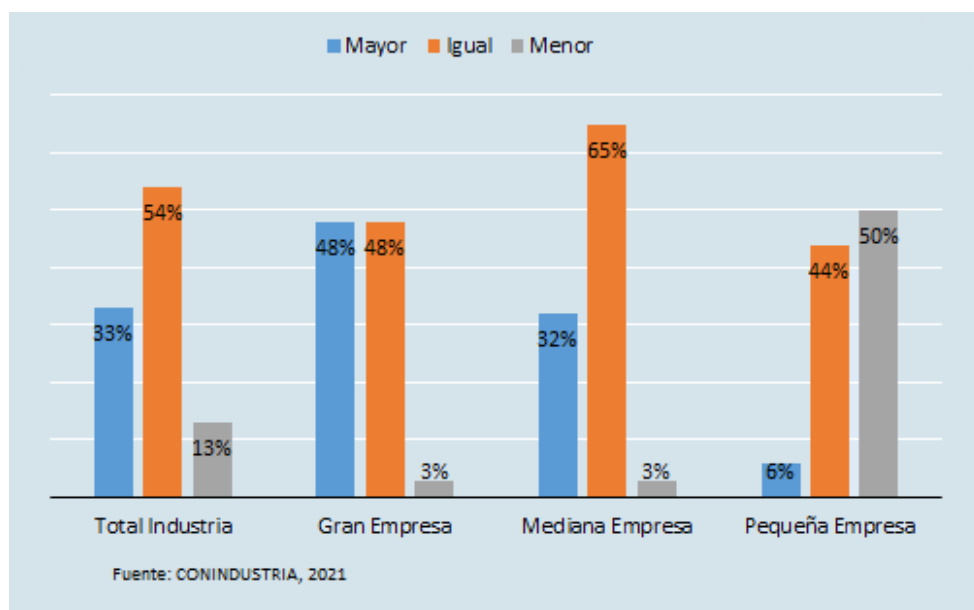


Gráfico 21: Inversión realizada 2021 III-2020 III



La relevancia de estos datos estriba en que cualquier expansión que se registre en la producción real, solo será sostenible en el tiempo en la medida que sea acompañada de un ritmo de inversiones cónsono. De allí que conocer en qué están invirtiendo estas empresas nos puede reflejar cuán estable ellas consideran la expansión económica que reportan. El Cuadro 6 indica unos importantes cambios en los objetivos de inversión, lo cual pudiera interpretarse como una mejoría en la expectativa de mediano y largo plazo. Así, el incremento registrado en los rubros *Endeudamiento para la expansión de edificaciones y establecimientos*, *Contratación de personal dirigido para el crecimiento del negocio* y *Destinar capital para emprendimiento de otras marcas*, son rubros más ligados al mediano y largo plazo que al inmediato.

Cuadro 6: Inversiones actualmente planificadas

	2021 III	2020 IV
Endeudamiento para la expansión de edificaciones o establecimientos	16%	8%
Contratación de personal dirigido para el crecimiento del negocio	47%	35%
Destinar capital para emprendimiento de otras marcas	30%	21%
Desarrollo de nuevos productos	59%	58%

Fuente: CONINDUSTRIA, 2021.

Todo ello se encuentra igualmente sustentando y relacionado con lo que los industriales de todos los tamaños esperan para un futuro tan inmediato como lo fue el cuarto trimestre del año 2021. El Gráfico 22 refleja las respuestas a la pregunta sobre en cuanto estiman que será la producción de su empresa para el cuarto trimestre de 2021, mientras que el Gráfico 23 responde a la misma pregunta, pero en cuanto a la evolución

del empleo total. Para ambos temas, hay un claro dominio del aumento, o la estabilidad, sobre la disminución esperada en la producción.

Gráfico 22: Producción proyectada 2021 IV

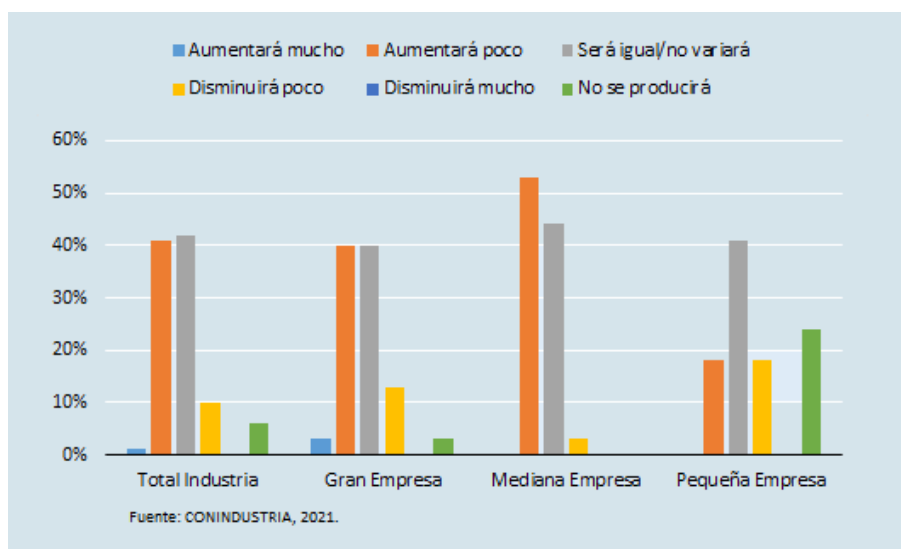
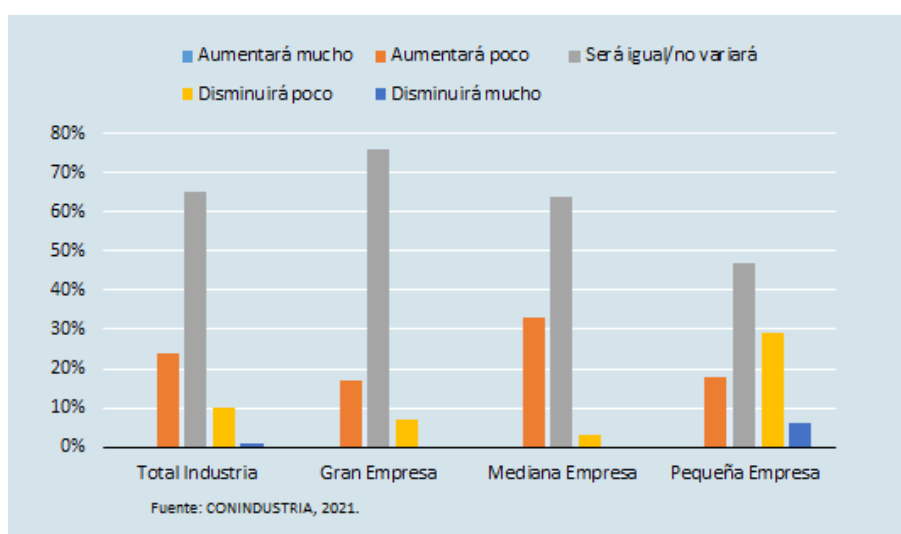


Gráfico 23: Empleo proyectado 2021 IV

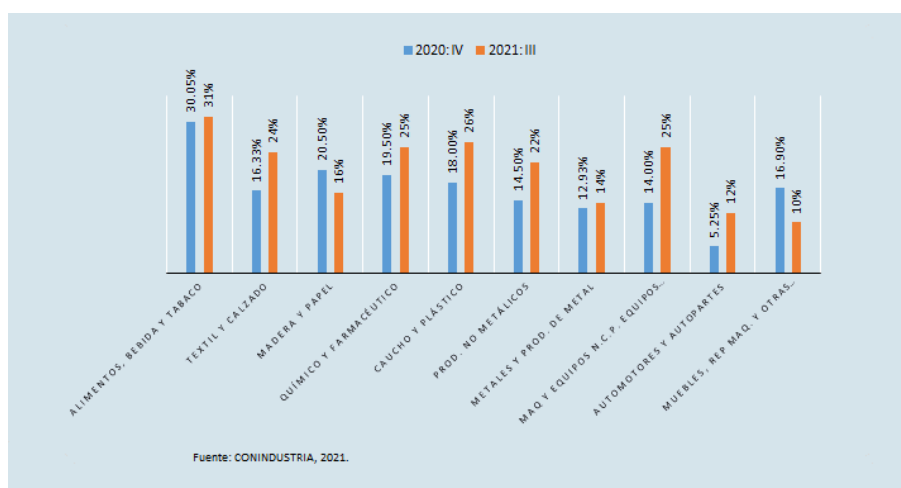


A partir del Cuadro 6, el Gráfico 22 y el Gráfico 23 se podría concluir, incluso, que la expectativa de expansión de la producción de los industriales encuestados excede el horizonte del corto plazo.

De ser correcta esta apreciación, se podría esperar una mejora sostenida en la productividad de las empresas y en la remuneración de los trabajadores. En efecto, la capacidad utilizada de la industria cerró el tercer trimestre de 2021 en 23%, en promedio, lo que representa una mejora de 2,5 puntos porcentuales respecto al cuarto

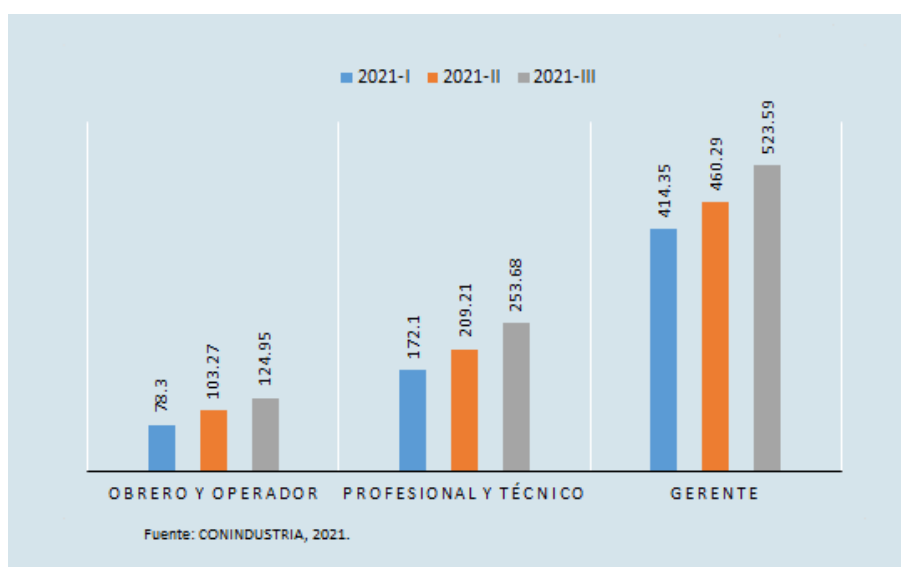
trimestre de 2020. Claro que se trata de un valor promedio que, al ser visto por subsector industrial, nos da una mejor perspectiva de cómo están evolucionando cada uno en particular. El Gráfico 24 nos presenta esta información para 2021 (III T), en comparación con 2020 (IV T).

Gráfico 24: Utilización de capacidad instalada



De igual forma, la remuneración real ha mostrado un ritmo continuo en su mejora. El Gráfico 25 da cuenta de un incremento, durante los primeros tres trimestres de 2021, de 60% en la remuneración de Obreros y Operadores, 47% en Profesionales y Técnicos y de 26% al nivel Gerencial.

Gráfico 25: Remuneración en 2021 (\$)



Finalmente, dentro de los aspectos que más impactaron la fabricación de productos para 2021(III T) se mantiene en primer lugar la baja demanda nacional (para 73% de los encuestados), seguida de la presión tributaria (62,3%), escases de combustibles (58,4%),

competencia de productos importados (55,4%), y precariedad de los servicios básicos como luz y telecomunicaciones (54,6%). En cuanto a los principales problemas que se considera afectan a la empresa, tenemos nuevamente la baja demanda (23,6%) y la dificultad para obtener financiamiento (18,9%).

Sistema Financiero

El sistema bancario sigue afectado por varios factores que han incidido negativamente en su desenvolvimiento; el reducido nivel de actividad económica interna, las muy elevadas tasas de inflación, las restricciones impuestas por las decisiones de la política monetaria y financiera, dirigidas a minimizar el crédito interno, y el impacto del acelerado proceso de dolarización.

El nivel de intermediación financiera en Venezuela sigue estando en niveles extremadamente bajos, difícilmente vistos en otras economías. En el Cuadro 7 puede observarse el porcentaje que el crédito interno otorgado por el sistema financiero al sector privado representa como proporción del PIB en varios países latinoamericanos, que permite apreciar la reducida función que está cumpliendo el sector financiero nacional en la actualidad, como mecanismo de redistribución del ahorro y reasignación de los recursos disponibles en la economía (ver Gráfico 26).

Cuadro 7: Crédito interno/PIB (2020, %)

País	Crédito interno/PIB
Chile	147.7
Ecuador	50.5
Costa Rica	90.9
México	64.3
Panamá	95.0
Venezuela	0.05

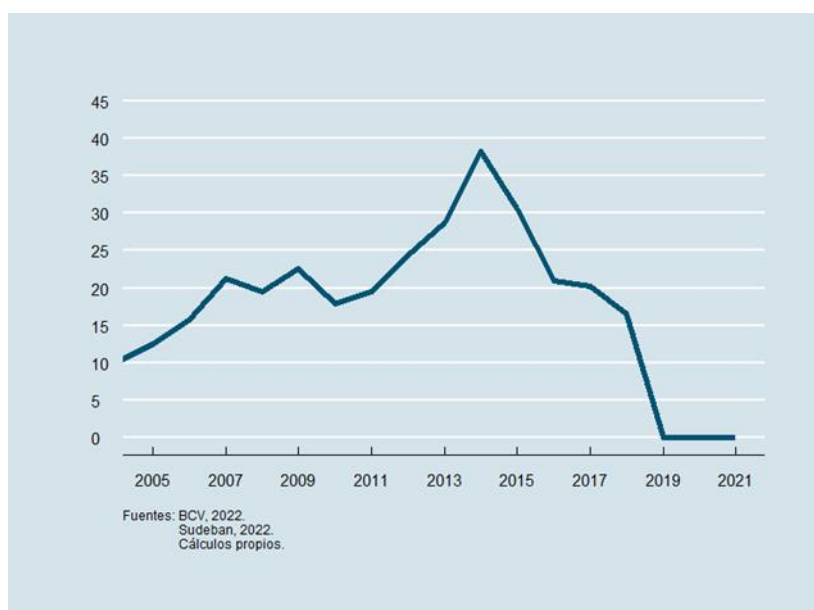
Fuentes: Banco Mundial, 2022.

FMI, 2022.

Cálculos propios.

En el Gráfico 26 también se observa el impacto de la decisión del Banco Central de Venezuela relacionada con la elevación del encaje legal a 93% en enero de 2019, y que se mantuvo hasta enero de 2021. Las restricciones de liquidez generadas por un encaje legal desproporcionado, la baja demanda crediticia consecuencia del bajo nivel de actividad interna, y el elevado costo del crédito inducido por la indexación del valor de los préstamos a la evolución del tipo de cambio, han determinado que los bancos en Venezuela más que intermediarios financieros se desempeñen como custodios de efectivo y valores y proveedores de servicios transaccionales.

Gráfico 26: Evolución de la relación cartera de crédito/PIB en Venezuela (%)

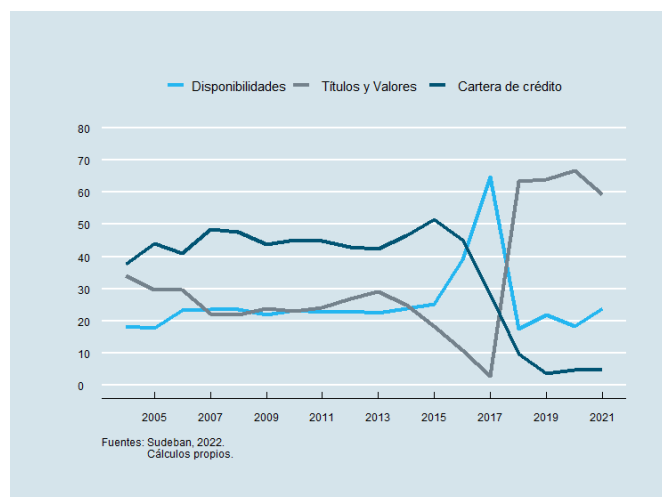


Las nuevas medidas anunciadas a comienzos de febrero de 2022, de reducción del encaje legal de 85% a 73%, y de utilización de hasta el 10% del saldo de las captaciones en moneda extranjera (cuenta 211.05 Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad), sin duda permitirán incrementar el crédito interno, aunque de manera poco significativa. Asumiendo que el incremento de las disponibilidades de la banca, como consecuencia de ambas medidas, se canalice al crédito, estimamos que tan solo se añadirían \$ 161 millones, lo que llevaría la relación crédito interno/PIB a 7%, un porcentaje que aún estaría muy por debajo de los niveles que prevalecen en otros países de la región. Sin embargo, hay que destacar que en 2022 se espera que continúen los importantes márgenes de incumplimiento del porcentaje del encaje legal por parte de los bancos, que en 2021 se calcula pudo llegar, en promedio, a 62% del encaje requerido.

Esto se refleja en los cambios que han afectado la estructura de los activos y pasivos de estas instituciones. En lo que a los activos se refiere, en el Gráfico 27 se muestran los cambios en la importancia relativa de los diferentes componentes de los activos de la banca. Como puede observarse, además de la pérdida de importancia de la actividad crediticia, la reducción de las disponibilidades pone en evidencia la situación de iliquidez que las medidas relacionadas con el encaje han generado. Es de resaltar, además, una distribución muy asimétrica de estas disponibilidades entre las instituciones bancarias, donde los bancos privados, sobre todo los pequeños y medianos, han sido los más afectados. Paralelamente al deterioro de la cartera de crédito y las disponibilidades, el activo de los bancos se ha ido concentrando de manera muy significativa en títulos y valores emitidos por el sector público, aunque también en este rubro se observan importantes asimetrías cuando se discrimina por entidades públicas y privadas. Es de

destacar que en 2021 se registró un descenso en la inversión en títulos y valores por parte de los bancos, reflejo de la reducción del financiamiento interno del gobierno, que fue compensado por un incremento en la participación relativa de las disponibilidades.

Gráfico 27: Evolución de la estructura de los activos de la banca (%)

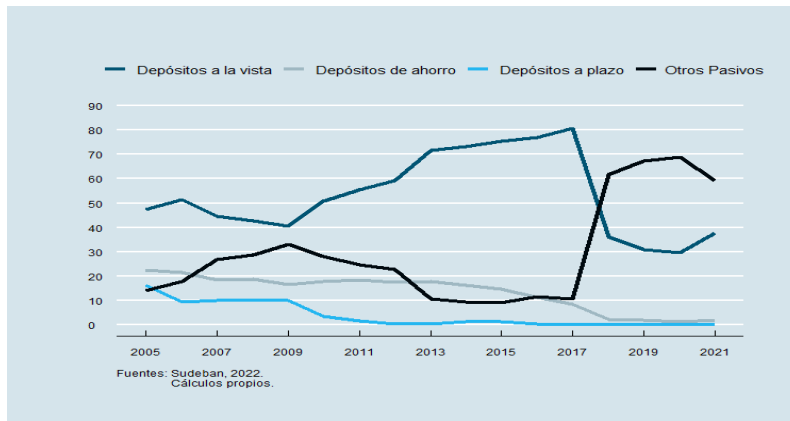


Con relación a los pasivos del sistema financiero (ver Gráfico 28), se consolidaron los cambios estructurales que ya se habían comentado en informes anteriores. Los depósitos a plazo y de ahorro se han reducido a un mínimo desde hace más de una década, en la medida que se aceleró la tasa de inflación interna y las tasas de interés reales se tornaron muy negativas. Los depósitos a la vista en moneda nacional se desplomaron, en cuanto a su importancia como componente de los pasivos de las instituciones financieras, a partir de 2018, como consecuencia de la caída en la demanda de dinero por la hiperinflación y la dolarización creciente. En contraste, se incrementaron los otros pasivos, reflejando el sostenido crecimiento de las captaciones de depósitos en divisas que se explica, sobre todo, por la creciente significación que tienen las captaciones en divisas. Es de notar que en 2021 se registró un leve incremento relativo en la participación de los depósitos a la vista en bolívares, asociado a una mayor actividad crediticia y a una reducción en la tasa de crecimiento de los depósitos en divisas, aparejados a una menor tasa de depreciación del tipo de cambio.

Si bien los indicadores agregados del sector financiero son bastante reveladores de la situación crítica del sector, hay que advertir que hay muchas asimetrías entre las instituciones que lo integran. De hecho, se trata de un sistema donde el Banco de Venezuela, un banco público con vínculos muy estrechos con la autoridad fiscal y la monetaria, ejerce una clara posición de dominio en prácticamente todas las áreas relevantes de la banca¹⁶. Sin embargo, la banca privada sigue predominando en el área de concesión de créditos, al otorgar el 75% de los préstamos acordados en 2021.

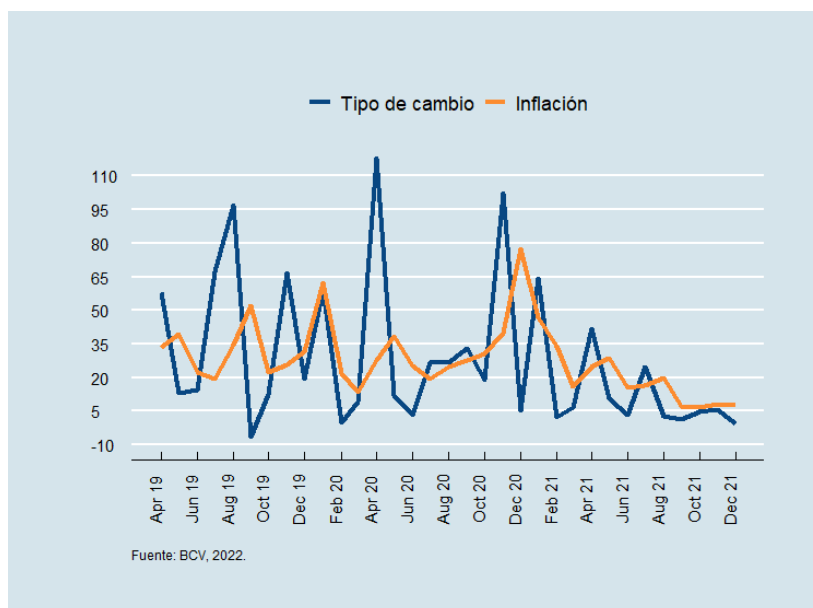
¹⁶ En abril de 2021, el Banco de Venezuela poseía el 62% del patrimonio total de la banca, el 67% de los activos totales, concentraba el 46% de las captaciones totales del público y el 86% de los depósitos en divisas. Además, tenía en su cartera de inversiones el 88% de los títulos y valores colocados por el sector público en el sistema financiero local.

Gráfico 28: Evolución de la estructura de los pasivos de la banca (%)



Si bien la dolarización de la economía ha continuado, aunque se ha desacelerado en los últimos meses reflejando la mayor estabilidad en el tipo de cambio nominal en comparación con la evolución de la inflación interna (ver Gráfico 29), el BCV y el Gobierno han dado claras señales de querer intervenir para frenar, e incluso recuperar, la demanda de dinero local con el objeto de preservar la generación de señoreaje, que fue una fuente importante de financiamiento del gasto público (aproximadamente 4% del PIB en 2020). Es en este contexto en que se debe analizar la aprobación de la reforma a la Ley del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) que, de ser efectiva, podría no solo incrementar la recaudación fiscal, sino también aumentar la demanda de saldos monetarios en bolívares, creando el espacio para colocar emisiones adicionales por parte del BCV destinadas a cubrir parte del gasto interno del sector público.

Gráfico 29: Tasa de variación del tipo de cambio y tasa de inflación



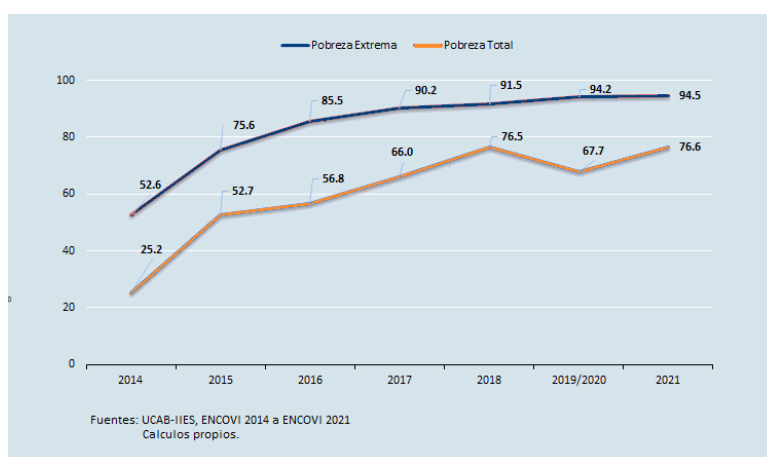
Esta reforma del IGTF, sobre la cual hay todavía grandes interrogantes en torno a cómo se va aplicar y cuál será finalmente la, o las, tasas que van a utilizar y cuáles las transacciones a gravar, de ser mal diseñada puede tener importantes efectos negativos que reviertan lo poco que se ha ganado en estabilización en el último semestre. En particular, los bancos pueden verse aún más afectados debido al impacto adverso que podría esta reforma tener sobre la evolución de las captaciones en divisas y la sustitución de los servicios transaccionales que prestan las instituciones financieras; servicios que hoy constituyen su principal fuente de ingresos.

Las más recientes medidas de política monetaria y fiscal, que ya han sido previamente comentadas (modificación del encaje legal, utilización parcial de los depósitos en divisas en la banca y el nuevo gravamen sobre las transacciones financieras en divisas) tendrán efectos sobre el desenvolvimiento de las entidades financieras. La reducción del encaje legal sobre las captaciones del público en bolívares y la autorización para poder utilizar hasta el 10% de los depósitos en divisas, permitirían, potencialmente, incrementar el crédito bancario en el equivalente a unos \$ 182 M, lo que equivale en principio a una expansión de 57% en la cartera, y con ello el coeficiente de intermediación financiera pasaría de un 15% a un 23%. Aunque son incrementos importantes en términos relativos, en términos absolutos el impacto de estas medidas es más bien reducido; la relación crédito/PIB, seguirá siendo, por mucho, la más baja en la región latinoamericana y en el mundo. Es de destacar que el impacto neto de estas medidas sobre la estructura de los activos y pasivos de la banca dependerá de varios factores: el grado de cumplimiento de los requerimientos de encaje (que hoy es bastante bajo: 40% a 45% en promedio en 2021), la aversión al riesgo cambiario y la demanda de créditos indexados, que a su vez depende de las expectativas con relación a la evolución del tipo de cambio real (la demanda de créditos crece mientras mayor sea la apreciación esperada del tipo de cambio real).

Pobreza y desigualdad en Venezuela

La última medición de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del año 2021 reporta una estabilización de la pobreza de ingresos en el país, con relación a la edición previa correspondiente al año 2019/2020, con una incidencia en hogares de 90,9% y de 94,5% para la población. Dados los altos niveles de pobreza de ingresos alcanzados en los últimos años, este resultado probablemente responda al poco margen de variación al alza del indicador, en particular si se considera que las condiciones económicas y políticas del entorno no presentan mejoras sustantivas. No obstante, al observar la composición interna del indicador se observa un incremento de 8,9 puntos porcentuales en la categoría más severa, la pobreza extrema¹⁷, ubicándose en un nivel similar al del año 2018 (Gráfico 30).

Gráfico 30: Venezuela. Porcentaje de población en condición de pobreza. Método de línea de pobreza. 2014-2021



En el año 2021, además de la situación económica general¹⁸, a la que la medición de la pobreza de ingresos es muy sensible, la crisis de movilidad asociada a la escasez de combustible y las medidas de confinamiento por el COVID-19¹⁹, generaron impactos negativos con énfasis en los sectores de menores ingresos, entre otras razones porque el tipo de ocupaciones que buena parte de los trabajadores de estos sectores desempeña requiere de la movilización a los lugares de trabajo. Otro factor que habría

¹⁷ Comprende la población en la que los ingresos del hogar no son suficientes para cubrir las necesidades de alimentación representadas en la canasta básica.

¹⁸ Si bien la inflación experimentó una desaceleración relativa para este año en relación al año 2020 de acuerdo a la información divulgada por el Banco Central de Venezuela (686.4% vs. 2,959.8%) es importante recordar que la inflación en alimentos es superior a la inflación general, siendo la canasta alimentaria el umbral de pobreza extrema. Esto afecta en mayor medida a los sectores más pobres, debido a la proporción del ingreso que destinan a la cobertura de las necesidades de alimentación.

¹⁹ Es necesario aclarar que la medición 2019/2020 no recogió los efectos de las medidas de confinamiento por la pandemia, dado que el trabajo de campo fue interrumpido debido a las medidas decretadas para contener la misma.

que agregarse refiere a los bonos y transferencias del gobierno, que tuvieron un rol importante en el descenso de la pobreza extrema en 2020, los cuales si bien aumentaron su cobertura en cuanto a los hogares beneficiarios -pasando de 32,3% al 71% de los hogares que declararon haber recibido al menos algún bono temporal-, también descendieron en términos del ingreso real percibido, estimado en 5,5 dólares mensuales en promedio por hogar beneficiario para el año 2019/2020 a 4,5 dólares mensuales en 2021, amén de la pérdida del poder de compra de la divisa norteamericana en el país, base sobre la cual fueron calculadas estas estimaciones.

En el transcurso de los siete años de medición de ENCOVI, se constata el importante crecimiento de los hogares y la población venezolana cuyos ingresos no alcanzan para cubrir las necesidades fundamentales (Gráfico 30), una consecuencia del pobre desempeño económico del país en el que la economía se ha reducido prácticamente a una cuarta parte de su tamaño respecto al 2014. Como se puede observar, para 2021 la incidencia de la pobreza total prácticamente se duplica en relación al año 2014 (1,86 veces), mientras que la de la pobreza extrema se triplica en el mismo período (3,01). De forma que el crecimiento en la incidencia de la pobreza de ingresos estaría obedeciendo fundamentalmente al aumento de condición de pobreza más severa, la cual para el último año representa el 81% de la pobreza total, en contraste con el año de inicio en que la pobreza extrema constituía aproximadamente la mitad (47,9%) de la pobreza general.

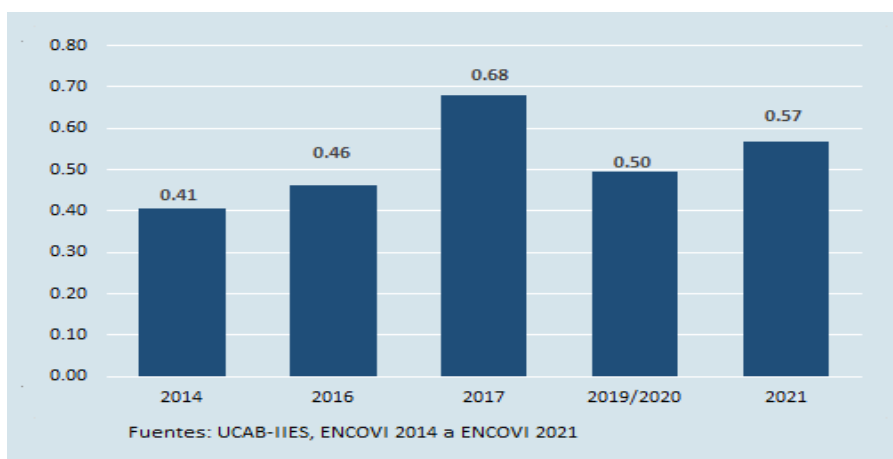
El deterioro del mercado de trabajo, aunado a las críticas condiciones socioeconómicas de la población, han dado lugar a mayor inequidad y a cambios en la estructura de las fuentes de los ingresos de los hogares, constatándose una dramática disminución de las contribuciones salariales al ingreso total del hogar y un aumento de las fuentes no laborales.

De acuerdo a lo reportado por la ENCOVI, el índice de GINI se ubica para 2021 en 0,567, aumentando en relación a la medición 2019/2020, pero sigue estando por debajo del valor alcanzado en 2017, año en donde este índice alcanzó su punto más elevado²⁰ (Gráfico 31). Debe acotarse que la hiperinflación y la dolarización afectan con mayor intensidad a quienes perciben sus ingresos en bolívares y/o no tienen acceso a divisas²¹. Los registros alcanzados en el índice estarían posicionando a Venezuela como uno de los países más desiguales de la región, que a su vez se caracteriza por ser la de mayores niveles de desigualdad de ingresos en el mundo.

²⁰ Sobre las razones de su importante crecimiento en este año puede consultarse el trabajo de España y Ponce, 2018.

²¹ El contraste de los resultados en este índice de acuerdo a ENCOVI con respecto a las cifras oficiales publicadas por el INE en su página web son notables. De acuerdo a esta última fuente el índice se ha mantenido relativamente estable con una cifra de 0,381 para 2014, bastante cercana a la reportada por ENCOVI con un ligero aumento en 2020 ubicándose en 0,387. Cifras disponibles en <http://www.ine.gob.ve/> Consultado: mayo, 2021

Gráfico 31: Venezuela. Índice de Gini. Desigualdad de Ingresos 2014-2021



En lo que respecta a la composición de las fuentes de ingresos laborales y no laborales de los hogares los resultados arrojados por la ENCOVI 2021 se mantienen bastante cercanos a los reportados en la edición 2019-2020 (UCAB-IIES, Septiembre 2020) confirmando profundas disparidades según la situación socioeconómica. Al analizar las divergencias por condición de pobreza, se observa cómo la participación de los ingresos no laborales asciende conforme la condición se hace más extrema, con una diferencia entre los no pobres y pobres extremos de 16,8 puntos porcentuales (Gráfico 32). Estas diferencias se han profundizado con respecto a la medición de 2020, debido al aumento del peso de los ingresos laborales en los hogares no pobres y pobres no extremos, con 13 y 11 puntos porcentuales de diferencia respectivamente. En el caso de los hogares en pobreza extrema, los ingresos por trabajo caen en alrededor de 6 puntos porcentuales.

Dado el alto contingente de hogares pobreza extrema, las diferencias se hacen aún más apreciables cuando se observa la distribución por quintiles del ingreso per cápita, en el que las diferencias entre los hogares más ricos y los más pobres se elevan considerablemente, ascendiendo la brecha a 62 puntos porcentuales (Gráfico 33), consecuencia, entre otros factores, de la desigualdad en la contribución en las distintas fuentes de ingresos. Es decir, estas brechas responden no solo a los ingresos más elevados de los ocupados en los quintiles más altos, sino también a las disparidades en las tasas de participación laborales entre los distintos subgrupos, siendo la tasa de actividad del quintil más rico es de 69,4%, la cual desciende progresivamente hasta llegar a un promedio de 27,1% en el segmento correspondiente al 20% de los hogares más pobres.

Gráfico 32: Contribución porcentual de los ingresos laborales y no laborales al ingreso total del hogar según Condición de pobreza. Método Pobreza de ingreso. 2021

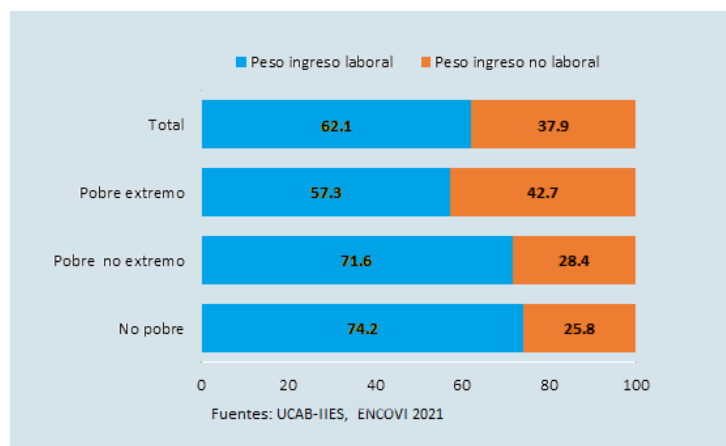
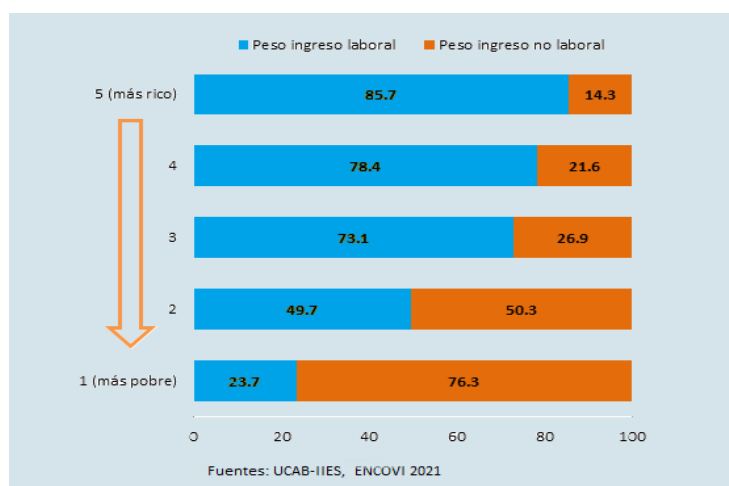


Gráfico 33: Venezuela. Contribución porcentual de los ingresos laborales y no laborales al ingreso total del hogar, según quintiles de ingreso per cápita. 2021



Dentro de las fuentes de ingreso no laborales destacan las transferencias y bonos del gobierno en los estratos más bajos, con porcentajes entre 74% y 84% de hogares beneficiados pertenecientes a los tres primeros quintiles. En el quintil de mayores ingresos la participación de estas transferencias y bonos alcanza a un poco más de la mitad (55%). En cuanto a los ingresos por remesas desde el exterior, 21% de hogares pertenecientes al quintil de mejor estatus socioeconómico declararon recibir este tipo de ingresos, porcentaje que declina progresivamente a medida que descendemos en la escala de ingresos hasta llegar a solo el 9% de los hogares en el quintil más pobre. Estas representan en promedio el 30% del ingreso de los hogares perceptores sin diferencias significativas entre los quintiles de ingreso per cápita.

Principales medidas de política económica

En esta sección se describen las principales medidas de política económica aprobadas en el segundo semestre de 2021 y las más recientes de enero y febrero de este año. Destacan las dirigidas a aliviar el impacto de la crisis del COVID-19 y otras dirigidas a simplificar las transacciones en bolívares, a relajar las condiciones del encaje de la banca y flexibilizar las condiciones para la intermediación financiera, a aumentar la recaudación fiscal, a incentivar el uso de la moneda nacional, a estimular la actividad productiva y a mejorar la situación de la vivienda en sectores de bajos ingresos.

Las medidas relacionadas con los efectos de la pandemia del COVID-19 incluyen la extensión hasta octubre del 2021 de la exoneración del pago del arrendamiento de los inmuebles de uso comercial y de las viviendas principales, y la exoneración del IVA y de los aranceles de importación para los bienes considerados de primera necesidad.

Se implementó un proceso de reexpresión monetaria con vigencia a partir del 31 de agosto de 2021, que consistió en suprimir seis ceros a la moneda de curso. Con esta medida, el bolívar experimenta la tercera conversión durante lo que va de siglo.

En el ámbito financiero, las autoridades tomaron dos medidas que alivian las condiciones de la banca para el ejercicio de la intermediación financiera. Por una parte, decidieron la reducción del encaje legal sobre las obligaciones netas en bolívares de 85% a 73% para la banca comercial (para la banca de microcréditos se fijó en 40%). Aunado a esto, se permitió la oferta de créditos respaldados con los saldos en divisas de las cuentas corrientes según el sistema cambiario de libre convertibilidad hasta un máximo de un 10% de las captaciones de dichas cuentas. Para el otorgamiento de este tipo de créditos, los bancos tendrán que acudir al mercado cambiario para adquirir el monto en bolívares de los préstamos otorgados, advirtiéndose que las divisas de las cuentas en custodia quedan excluidas de la medida.

Otra decisión que destacó fue la nueva normativa sobre la fiscalización de los riesgos relacionados con el lavado de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, para los usuarios del Sistema Integral de Criptoactivos; esto, con el fin de mitigar el riesgo de que el sistema se use para el apoyo de las mencionadas actividades ilícitas.

En el ámbito fiscal, se aprobó la reforma de la Ley del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, dirigida a aumentar la recaudación fiscal y propiciar un clima más favorable para las transacciones en bolívares. Se estableció un rango de alícuotas que van de 3% a 20% del valor de las transacciones en divisas o en criptoactivos. Dos medidas adicionales que destacaron fueron la modificación del valor de la unidad tributaria, que pasó de BsS 1.500 a BsS 20.000 y la modificación del límite de las operaciones de crédito público para el ejercicio financiero del 2021 en Bs 6.000.000.000.

Para los sectores de bajos recursos, se modificaron los límites de los créditos para la adquisición, autoconstrucción, ampliación y mejora de la vivienda principal, con miras a garantizarles el acceso a una vivienda propia.

En lo que respecta al ámbito real, se decretó la exoneración del pago del IVA y de los aranceles para la importación de insumos de materia prima para el sector de hidrocarburos, agrícola, manufacturero y agroindustrial; con miras a estimular y garantizar la productividad de estos sectores. Igualmente, con el objetivo de combatir el hurto de bienes públicos y su venta como chatarra, se declararon los desechos metálicos y ferrosos como “material estratégico susceptible a reciclaje” y se estableció la exclusividad de su compra a la Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora.

Finalmente, se decretó el aumento del salario mínimo mensual a 7.000.000 de Bolívars Soberanos (7 Bs de los en curso actual) y del cestaticket a 3.000.000 de Bolívars Soberanos (3 Bs de los de curso actual).

Cuadro 8: Resumen de las principales medidas económicas del semestre

Área de Política	Medida	Objetivo	Instrumentos
Monetaria	Establecimiento de la nueva expresión monetaria	Combatir la inflación	Nuevo cono monetario
	Fijación de la tasa activa para los trabajadores	Regular el crédito a los trabajadores	Determinación de la tasa por parte del BCV
	Modificación del encaje	Incentivar la intermediación financiera	Modificación de la tasa de encaje mínimo de 85% a 73% para las captaciones netas en Bolívares
Fiscal	Ajuste del valor de la unidad tributaria	Optimizar la recaudación fiscal	Modificación del valor de la unidad tributaria de Bs\$ 1.500 a Bs\$ 20.000
	Declaración de insubsistencia al Presupuesto de Egresos de la Asamblea Nacional Constituyente y de la Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública	Garantizar el funcionamiento del sector público	Figura de la insubsistencia, Ley de Presupuesto Anual
	Crédito adicional al presupuesto	Garantizar la disponibilidad de recursos para el funcionamiento del sector público	Crédito adicional para la Asamblea Nacional Constituyente de Bs. 524.731.939.706,00
	Modificación del límite de las operaciones de crédito público para el Ejercicio Económico Financiero del 2021	Garantizar la disponibilidad de recursos para el funcionamiento del sector público	Aumento del límite de endeudamiento estipulado en la ley especial de endeudamiento anual para el ejercicio financiero del 2021 hasta un monto de 6.000.000.000 de Bolívares
	Reforma a la Ley del impuesto a las Grandes Transacciones Financieras.	Aumentar los ingresos fiscales	Alícuota por definir a las operaciones en divisas que puede ir desde el 3% hasta el 20%.
Financiero	Normativa relativa a la administración de fiscalización de los riesgos relacionados con la legitimación de capitales, el financiamiento da la proliferación de armas de destrucción masiva. Aplicable a los usuarios del Sistema Integral de Criptoactivos	Combatir el financiamiento de actividades ilícitas y la legitimación de capitales.	Marco normativo
	Fijación del límite hasta el 10% de los depósitos en divisas de las cuentas en el sistema cambiario de libre convertibilidad para otorgar créditos	Incentivar la intermediación financiera	Montos en divisas de las cuentas en el sistema cambiario de libre convertibilidad
Socioeconómico	Suspensión del pago de arrendamiento de inmuebles	Protección Social	Suspensión del pago de arrendamiento de inmuebles de uso comercial y de vivienda principal por 6 meses
	Establecimiento de las nuevas condiciones de financiamiento que regirán el otorgamiento de créditos para la adquisición, autoconstrucción, ampliación o mejoras de vivienda principal con recursos provenientes de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.	Garantizar acceso a una vivienda digna	Aumento del monto máximo de financiamiento para la adquisición de vivienda principal a Bs\$ 5,700,000,000, para la autoconstrucción a Bs\$ 4,500,000,000, para la ampliación a Bs\$ 3,100,000,000 y para la mejora a Bs\$ 2,600,000,000.
Productivo	Exoneración de impuestos de importación, impuesto al valor agregado y tasa por determinación del régimen aduanero a las mercancías señaladas.	Garantizar el abastecimiento de insumos productivos y de bienes de consumo de primera necesidad	Exoneración del IVA, del impuesto por importación y de la tasa por determinación del régimen aduanero.
	Aumento del salario mínimo y del cestaticket	Protección del ingreso personal	Aumento a Bs\$ 7.000.000 del salario mínimo mensual y a 3.000.000 del cestaticket mensual.
	Declaración del carácter estratégico para el desarrollo de la economía nacional de los desechos y residuos metálicos, ferrosos, de aluminio, cobre, hierro, bronce, acero, níquel u otro tipo de metal, la chatarra naval, aeronáutica, eléctrica y electrónica, en cualquier condición, así como de los residuos sólidos no metálicos, fibra óptica y fibra secundaria, producto del reciclaje de papel y cartón, en cualquier condición	Combatir la venta de bienes públicos hurtados y vendidos como chatarra.	Se reserva la compra del material estratégico susceptible de reciclaje proveniente del sector público nacional a la Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora S. A. (CORPOEZ)
Externo	Autorización para la Sociedad Mercantil Global Aduanas, C. A. para actuar como agencia de aduanas.	Agilizar las operaciones de aduana	Autorización para operar como agente de aduana ante las Gerencias de Aduanas Principales de Puerto Cabello y área de Valencia.

Fuente: Gacetas Oficiales circular de la SUDEBAN.

Cuadro 9: Evolución y proyecciones de los agregados macroeconómicos

Variable	Unidad de Medida	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (e)	2020 (e)	2021 (e)	2022 (p)	
SECTOR REAL													
PIB real		Var %	5.6	1.3	-3.9	-6.2	-17.0	-15.7	-19.6	-30.7	-28.1	5.4	8.6
SECTOR MONETARIO													
Liquidez Monetaria (M2)	Fin Periodo	Var %	61.0	69.7	64.0	100.7	159.2	1120.8	63257.3	4945.6	1286.8	646.6	171.7
Base Monetaria		Var %	55.3	65.8	70.4	111.2	236.0	1737.1	43949.9	7172.4	1232.0	397.9	136.3
Inflación	INPC (Año)	Var %	20.1	56.2	68.5	180.9	274.4	862.6	130060.2	9585.5	2959.8	686.4	225.0
Tasa de interés real Activa		%	-3.7	-40.5	-51.2	-160.7	-252.8	-841.1	-130038.1	-9558.4	-2927.3	-637.8	
Tasa de interés real Pasiva		%	-7.6	-43.6	-54.6	-167.8	-261.7	-850.1	-130047.7	-9564.6	-2938.8	-654.4	
SECTOR PÚBLICO													
Ingresos Sector Público Restringido		% PIB	29.8	28.4	34.6	19.7	14.3	14.7	8.9	8.2	8.1	7.8	
Gastos Sector Público Restringido		% PIB	40.3	39.7	50.1	30.3	25.2	37.7	26.2	18.8	18.4	18.9	
Balance Fiscal Sector Público Restringido		% PIB	-10.4	-11.3	-15.6	-10.7	-10.8	-23.0	-17.3	-10.6	-10.3	-11.1	
Deuda Externa Sector Público	Fin Periodo	% Exportaciones	115.6	126.3	157.0	346.8	467.3	378.4	393.2	680.2	1878.5	1201.5	
SECTOR EXTERNO													
Exportaciones		MM\$	52.6	66.0	57.2	37.2	27.4	34.0	33.7	20.7	8.2	13.3	17.5
Importaciones		MM\$	0.0	0.0	0.0	33.3	16.4	12.0	12.8	7.2	8.4	10.7	14.0
Reservas Internacionales		MM\$	29.9	21.5	22.1	16.4	11.0	9.7	8.8	6.6	6.4	10.9	
Índice del tipo de cambio oficial real real oficial	Base 2020 Fin Periodo	Índice	2.8	2.7	1.6	0.6	0.2	0.0	131.9	102.0	80.1	45.4	
Precios Petróleo: Crudo Marcador Merey 16	Promedio	\$/b	100.1	96.7	86.9	41.1	34.0	47.6	64.5	54.0	28.1	51.3	55.6

Notas: (e) Valores estimados, (p) Valores proyectados.

Fuentes: BCV, 2022; OPEP, 2022; AVEEX, 2022; ONAPRE, 2022; U.S Bureau of labor Statistics, 2022; Cálculos Propios.

Sección Especial: La transformación de la estructura por edad de la población venezolana

Los cambios demográficos durante el período 1960 y 2010

Venezuela inicia su proceso de transición demográfica en la década de los '40 a partir de un rápido descenso de la mortalidad por efecto de la implementación de medidas efectivas en materia de salud pública y saneamiento ambiental, favorecidas por una urbanización acelerada. Entrada la década de los '60, el conjunto de la población vivía en promedio 61 años, indicando una ganancia de 5,6 años en la sobrevivencia en el transcurso de la década precedente (OCEI-CELADE, 1983); en el primer quinquenio de los '80 la esperanza de vida se ubica en 68, 8 años para extenderse 5 años más (a 73,8 años) para el quinquenio 2005-2010 (INE, 2005).

Las mejoras en las condiciones de vida de la población igualmente tuvieron efectos en la fecundidad, es así que entre los años '50 y '60 se registró el nivel máximo de la tasa global de fecundidad (TGF) al ubicarse en 6,5 el promedio de hijos por mujer. A partir de ese momento se inicia la transición progresiva de la fecundidad a niveles bajos impulsada por la modernización económica y social. En los '80 las mujeres habían reducido a la mitad el tamaño de la familia para luego llegar a 2,6 el promedio de hijos a inicios de la segunda década de este siglo (INE, 2005; OCEI-CELADE, 1983).

Durante este período también tuvo relevancia la migración internacional. El país fue receptor de dos olas migratorias, en los años '50 y en los '70, elevando a 7% la importancia de la población extranjera. Pero, a partir de los '80 se desaceleran los flujos migratorios y se intensifica el proceso de re-emigración de extranjeros, para bajar a 4% la representación de este grupo según los últimos dos censos (INE, 2014). También en estos años comienza a visibilizarse el proceso de emigración de venezolanos, especialmente de personas calificadas, en respuesta a la crisis económica, social y política que se registra y en combinación con los efectos de los procesos de globalización (Freitez, 2019).

La tendencia observada por los factores de cambio demográfico en el país se expresa en la variación del ritmo de crecimiento de la población y en la remodelación progresiva de su estructura por edad. Entre 1950 y 1960, con una mortalidad en declive, alta fecundidad y saldo migratorio positivo, el país registró su tasa media anual de crecimiento poblacional más elevada (39,7 por mil hab.), para seguidamente iniciar la desaceleración paulatina de su incremento demográfico. Entre 2001 y 2011 la tasa de crecimiento se redujo a 15,8 por mil hab. (Cuadro 10).

Dada esta dinámica demográfica en los '60 la población era muy joven, los menores de 15 años representaban el 46% del total, la mitad pertenecía al grupo de 15 a 59 años mientras que aquéllos de 60 años o más apenas constituían el 4%, la edad mediana se ubicaba en 17,3 años; esta estructura etaria se representaba en una pirámide de base muy ancha dando cuenta a una población en rápido crecimiento (Gráfico 34). Llegados

los años '80, la tendencia hacia más bajos niveles de fecundidad y la extensión de la esperanza de vida se muestran por la baja en la contribución del componente juvenil (41%), en tanto va en aumento el peso del grupo en edad potencialmente activa (54%).

Cuadro 10: Venezuela. Indicadores de la estructura por edad. Años 1960-2010

Indicadores	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Población (en miles)						
Total	7,502.2	10,721.0	15,091.0	19,734.0	24,394.0	28,524.0
Menor de 15 años	3,459.7	4,892.0	6,139.0	7,509.0	8,098.0	8,264.0
De 15 a 59 años	3,736.9	5,318.0	8,192.0	11,092.0	14,551.0	17,799.0
De 60 años y más	305.7	510.0	759.0	1,132.0	1,743.0	2,460.0
Porcentajes						
Menor de 15 años	46.1	45.6	40.7	38.1	33.2	29.0
De 15 a 59 años	49.8	49.6	54.3	56.2	59.7	62.4
De 60 años y más	4.1	4.8	5.0	5.7	7.1	8.6
Tasa de crecimiento (por mil)						
Población total	39.7	36.3	34.2	27.2	21.6	15.8
Menor de 15 años	45.7	34.8	22.6	20.1	7.5	1.4
De 15 a 59 años	32.8	36.0	43.1	30.8	27.7	20.2
De 60 años y más	61.1	53.2	40.9	40.4	42.8	35.6
Relación de dependencia (por cien)						
Total	100.8	101.6	84.2	77.9	67.6	60.3
Menores de 15 años	92.6	92.0	74.9	67.7	55.7	46.4
De 60 años y más	8.2	9.6	9.3	10.2	12.0	13.8
Índice de envejecimiento (por cien)						
Índice de envejecimiento (por cien)	8.8	10.4	12.4	15.1	21.5	29.8
Edad mediana de la población						
Edad mediana de la población	17.1	17.0	19.0	20.9	23.4	26.7

Fuentes: OCEI-CELADE, 1983.

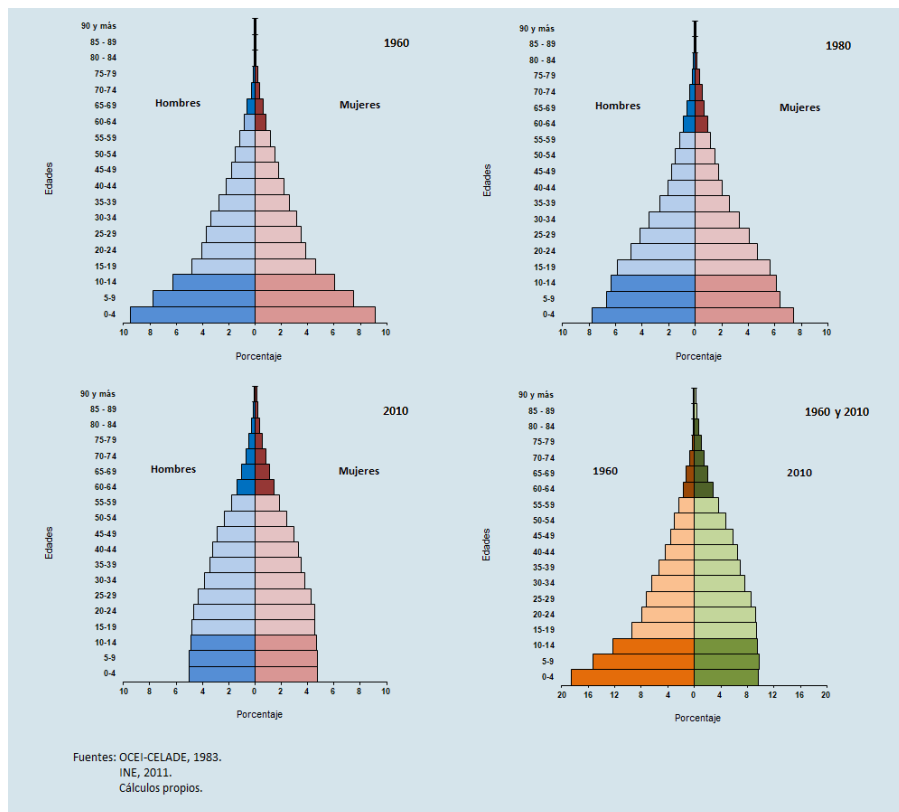
INE, 2014.

Cálculos propios.

Al comenzar la segunda década de los años 2000 es aún más evidente el aumento de la representación del grupo en edad de trabajar y el inicio del tránsito hacia el envejecimiento de la población. La importancia de los más jóvenes se contrae a 29% por lo que llega a 62% la contribución del grupo de 15 a 59 años, a cuenta del desplazamiento de las cohortes numerosas nacidas en décadas previas, mientras que los mayores constituyen el 9%, por lo que aumenta el índice de envejecimiento a 30 por cada cien²² y a 26,7 años la edad mediana. La figura de la pirámide correspondiente señala estos cambios: se estrecha su base, se da cierta verticalización de la representación de las cohortes de los menores de 35 años por su similar peso porcentual y se hace mayor la presencia de los integrantes de las cohortes de más edad.

²² El índice de envejeciendo, al relacionar el volumen del grupo de 60 años y más con el grupo infantil (de 0 a 14 años), señala la capacidad de renovación de la población.

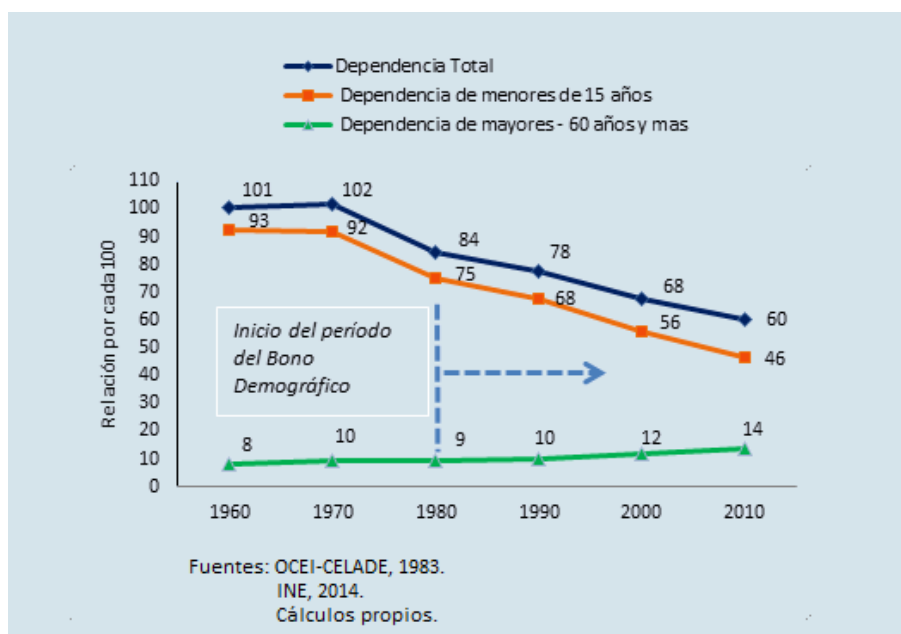
Gráfico 34: Venezuela. Pirámides poblacionales. Años 1960, 1980 y 2010 (Porcentaje con relación a la población total).



La relación de dependencia demográfica, al considerar la importancia de la población potencialmente inactiva o dependiente (niños y mayores), respecto al grupo en edades activas, es un indicador que resulta de utilidad para evaluar cómo las condiciones demográficas se vinculan con aspectos del desarrollo socioeconómico. Con base en este indicador se define el llamado “bono demográfico”, referido al lapso en que se produce una concentración de la población en edad de trabajar, lo que resulta ventajoso para el crecimiento económico al aumentar más rápidamente la “fuerza laboral potencial” que el grupo de población dependiente (CEPAL, 2016).

En el país, el valor máximo de la relación de dependencia se registró en 1960, a causa de la importancia del componente juvenil, 102 dependientes por cada cien en edad de trabajar y 92 menores de 15 años por cada cien en estas edades. Durante la década de los años 70 se inicia el paulatino descenso de la carga de dependientes para dar entrada al período del “bono demográfico”. En 2010 la relación de dependencia se ubicó en 60 por cada cien, representando la etapa más favorable del bono, no obstante, comienza a observarse el incremento de la dependencia de personas mayores (Gráfico 35).

Gráfico 35: Venezuela. Evolución de la relación de dependencia demográfica y sus componentes. Años 1960-2010



El efecto de la profundización de la crisis en la dinámica y estructura poblacional

La profunda crisis económica, social e institucional experimentada en el país durante la segunda década de los años 2000, impactó notablemente todas las dimensiones de las condiciones de vida de la población y sus efectos han sido de tal envergadura que han derivado en una situación de crisis humanitaria compleja, con consecuencias que se verán también reflejadas en la dinámica demográfica, tamaño y estructura de su población.

En específico, el agravamiento de las condiciones de salud de la población ha estado ocasionando incrementos en los niveles de mortalidad. En ese orden, estimaciones referidas a los años 2016 y 2017 darían cuenta de un retroceso en la sobrevivencia infantil, la tasa de mortalidad se habría ubicado en 21 por mil nacidos vivos para llegar a 25,9 por mil en 2019 (Correa, 2017), niveles que observaba el país a inicio de los años '90, coincidiendo con la tendencia prevista por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Naciones Unidas (CEPAL, 2020). Igualmente se ha estimado para esas fechas un exceso de mortalidad general en el orden 2,4 defunciones por mil habitantes (74 mil defunciones) y una pérdida cercana a los 3,5 años en la esperanza de vida al nacimiento frente a lo pronosticado por la CEPAL (Correa, 2018).

Al mismo tiempo esta crisis ha propiciado un intenso y continuo proceso de “migración forzada”²³, como opción de importantes sectores de la población para garantizar su

²³ Se califica como “migración forzada” debido a que las personas dejan su lugar de residencia en contra de su voluntad, por no poder ejercer sus libertades civiles o políticas, o no poder “... gozar del derecho al

supervivencia, es así que Venezuela pasa de ser un país de inmigración a un país expulsor de sus nacionales (Freitez, 2019). Con base a la información sistematizada por organismos internacionales vinculados, se ha podido verificar que a partir del año 2015 el volumen de emigrantes venezolanos creció de un modo extraordinario para llegar a contar cerca de 4,5 millones de personas a finales de la década (OVM, 2019). En cuanto a su perfil, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) reporta que este grupo está constituido principalmente por jóvenes y adultos jóvenes, precisamente en las edades productivas y reproductivas: de la población que emigró entre 2014 y 2020, 48% tenía entre 15 y 29 años de edad y 41% entre 30 y 49 años²⁴.

En las aún vigentes estimaciones y proyecciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con base al Censo 2011, se consideró que en el escenario más plausible para el período 2010-2050 la fecundidad continuaría su tendencia decreciente para llegar a nivel de reemplazo poblacional en el año 2025²⁵, en tanto que la esperanza de vida al nacimiento proseguiría su aumento paulatino para variar de 74,5 años en promedio en 2010 a 79,2 años en 2050, así como se supuso que el efecto de la migración sería nulo, de tal modo que la población venezolana seguiría creciendo aunque con un ritmo menor²⁶.

La última revisión de las estimaciones y proyecciones de población realizadas en 2019 por CEPAL-CELADE junto con la División de Población de las Naciones Unidas (NU), muestra un escenario muy diferente al considerar los cambios que en la dinámica poblacional acusó el país a partir del año 2010 (CEPAL, 2020). Se previó que la esperanza de vida tendría un nivel más bajo, e inclusive con pérdida de un año en el quinquenio 2015-2020 (de 73,1 a 72,1 años) para volver a recuperar su tendencia ascendente solo a partir de 2030-2035. Se estimó un saldo migratorio negativo a partir de los años 2000 y que la tasa de migración estaría en el orden de -22,3 por mil habitantes en 2015-2020, así como se previó un posible retorno de emigrantes durante el quinquenio siguiente y tasas de signo negativo durante el resto del período de la proyección (Gráfico 36).

Bajo estos supuestos el volumen de la población venezolana acusaría un significativo decrecimiento entre 2015 y 2020: el total de habitantes habría pasado de 30.1 millones a 28.4 millones (-11.3 por cada mil habitantes.), indicando una diferencia en el orden de 4.2 millones con relación al volumen previsto por las proyecciones oficiales vigentes (32.6 millones). Según esta última fuente, Venezuela alcanzaría los 40 millones de

bienestar económico y social, al trabajo, a una remuneración equitativa, al descanso, a la protección contra el paro, a la libre sindicación o a la educación” (Mármora citado por Freitez, 2019).

²⁴ Véase en Edición ENCOVI 2019-2020. Presentaciones, en: <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2019>

²⁵ Por nivel de reemplazo se entiende una tasa global de fecundidad de 2,1 hijos en promedio por mujer.

²⁶ Véase en INE. Proyecciones de Población con Base al Censo 2011. (<http://www.ine.gov.ve>). Ministerio del Poder Popular para la Planificación (MPPP) (2021). Venezuela en Cifras. Nuestra transición al Socialismo. En: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

habitantes en 2050, de acuerdo a la CEPAL y NU se llegaría a contar con 37 millones para esta misma fecha (Gráfico 36).

Con el objeto de ilustrar el efecto que estos cambios en las variables de la dinámica demográfica estarían ocasionando en la estructura etaria de la población, se muestra en el (Gráfico 37) la pirámide correspondiente a la distribución por edad proyectada por el INE, la CEPAL y UN para el año 2020. El impacto del intenso proceso de migración, junto a la mortalidad, erosionaría con mayor intensidad las cohortes entre los 20 y los 45 años de edad de ambos sexos, además en el gráfico se muestra una base más estrecha al combinarse el efecto de baja en los niveles de fecundidad, el aumento de la mortalidad infantil y el resultado de la emigración.

Gráfico 36: Venezuela. Indicadores de dinámica y volumen poblacional estimados y proyectados. Período 2010-2050

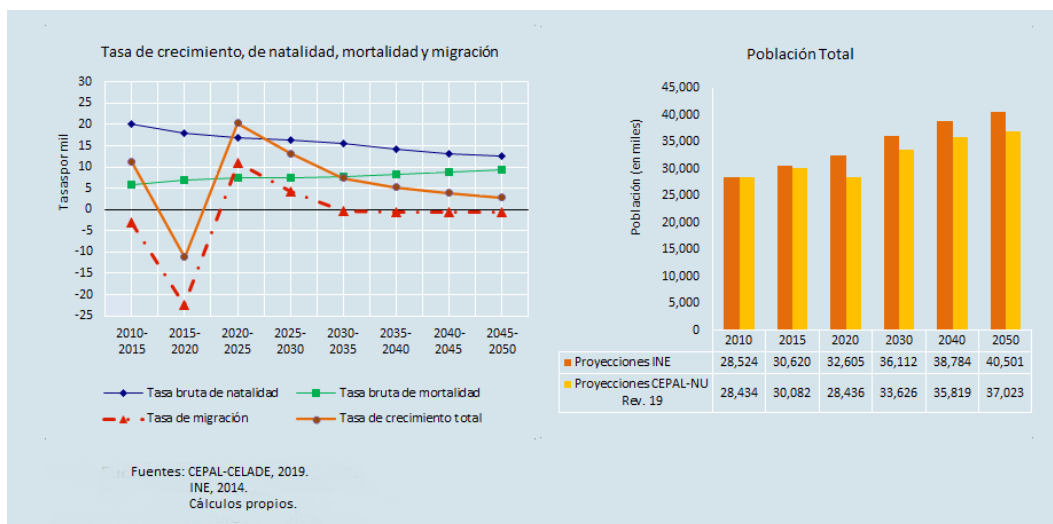
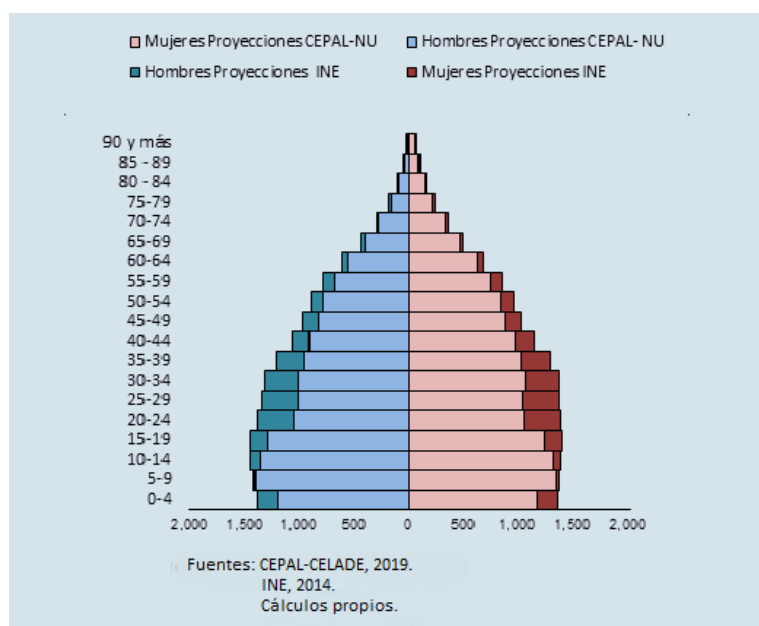


Gráfico 37. Venezuela. Pirámide poblacional según estimaciones y proyecciones de población del INE y CEPAL-NU. Año 2020



El futuro: fin del “bono demográfico” y envejecimiento poblacional

Según las estimaciones CEPAL-NU²⁷, en 2020 los más jóvenes pasaron a representar el 27% del total, por lo tanto el grupo en edades productivas constituyen el 61% y llega a 12% el peso de aquellos con 60 años o más. Si se cumplen los supuestos de la proyección, treinta años después, en 2050, el perfil poblacional de Venezuela cambiará notablemente dando cuenta de avances en el proceso de envejecimiento demográfico, para esta fecha la importancia relativa de las personas mayores superará a la del grupo más joven (21% vs. 19%) (Cuadro 11).

La variación en la edad mediana resume esta transformación, ya que se incrementará de 27,3 años en 2015 a 38,0 años en 2050, en tanto que en los términos del índice de envejecimiento se llegará a registrar 110 personas mayores por cada cien niños, indicando la paulatina menor capacidad que tendrá la población venezolana para renovarse. En el transcurso de estos años la figura de la pirámide poblacional mostrará una mayor reducción de su base, la cohorte de jóvenes y adultos tenderán aún más a la verticalización mientras que se ampliará la cúspide, demostrando así la mayor y más prolongada presencia del grupo de las personas mayores en el conjunto de la población (Gráfico 38).

Cuadro 11: Venezuela. Indicadores de la estructura por edad. Años 2015-2050

Indicadores	2015	2020	2030	2040	2050
Población (en miles)					
Total	30,081.8	28,435.9	33,626.5	35,819.3	37,023.1
Menor de 15 años	8,537.3	7,752.4	7,574.4	7,684.7	7,058.2
De 15 a 59 años	18,646.0	17,239.0	21,136.9	21,840.3	22,210.9
De 60 años y más	2,898.4	3,444.6	4,915.2	6,294.3	7,754.0
Porcentajes					
Menor de 15 años	28.4	27.3	22.5	21.5	19.1
De 15 a 59 años	62.0	60.6	62.9	61.0	60.0
De 60 años y más	9.6	12.1	14.6	17.6	20.9
Tasa de crecimiento (por mil)					
Población total	11.2	-11.3	16.8	6.3	3.3
Menor de 15 años	0.7	-19.3	-2.3	1.4	-8.5
De 15 a 59 años	12.2	-15.7	20.4	3.3	1.7
De 60 años y más	38.6	34.5	35.6	24.7	20.9
Relación de dependencia (por cien)					
Total	61.3	65.0	59.1	64.0	66.7
Menores de 15 años	45.8	45.0	35.8	35.2	31.8
De 60 años y mas	15.5	20.0	23.3	28.8	34.9
Índice de envejecimiento (por cien)	34.0	44.4	64.9	81.9	109.9
Edad mediana de la población	27.3	29.6	32.1	34.9	38.0

Fuentes: CEPAL-CELADE, 2019.

Cálculos propios.

La tendencia de la relación de dependencia demográfica se observará alterada entre los años 2015 y 2030, como consecuencia de la intensidad de los procesos de emigración y

²⁷ Para revisar la posible evolución futura de la estructura por edad población venezolana se utiliza como fuente las estimaciones y proyecciones de población revisadas en 2019 por CEPAL- CELADE y Naciones Unidas, puesto que, como antes se indicó, las proyecciones oficiales que corresponde elaborar al INE no se han actualizado.

el retorno de parte de esta población previsto en la proyección, junto a la baja paulatina de la representación de los niños. Pero, a partir de este último año se pronostica que la dependencia total definitivamente tenderá al aumento dando fin a la coyuntura ventajosa que podía proporcionar el bono demográfico, ahora por la evolución ascendente del nivel de dependencia del grupo poblacional de 60 años y más. El valor de este indicador, ubicado en 16 personas mayores por cada cien en edad de trabajar en 2015, aumentará a 35 por cada cien en el año 2050, superando a partir de este momento el nivel de la carga juvenil (32 por cada cien).

Gráfico 38: Venezuela. Pirámides poblacionales. Años 2020 y 2050 (Porcentaje con relación a la población total)

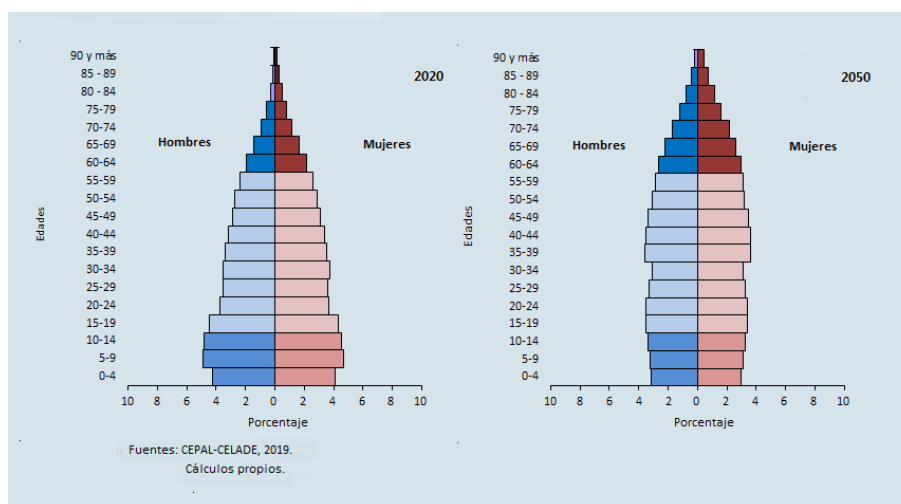
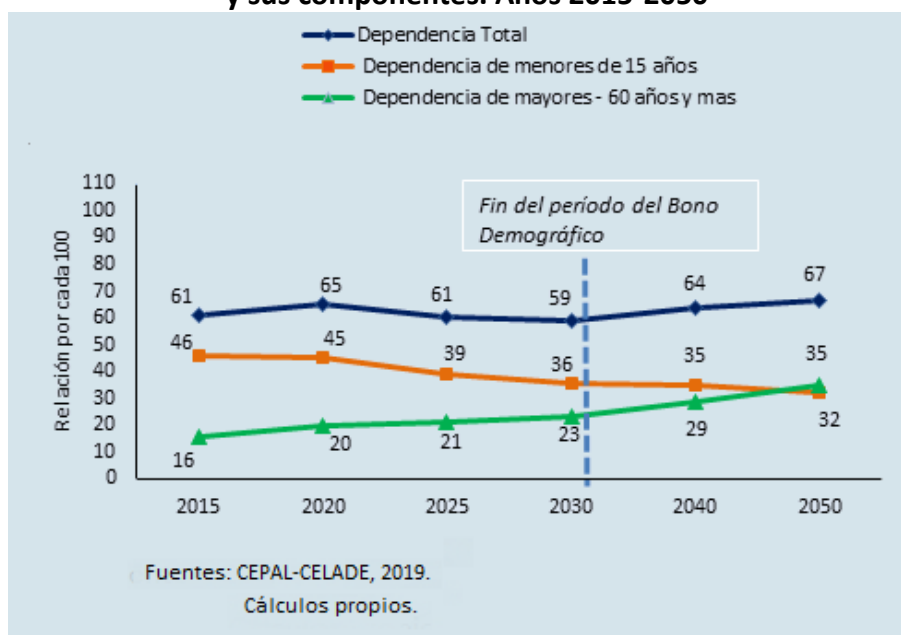


Gráfico 39: Venezuela. Evolución de la relación de dependencia demográfica y sus componentes. Años 2015-2050



Venezuela está experimentando aceleradas transformaciones en su estructura etaria, lo que establece demandas económicas y sociales que plantean nuevos y enormes desafíos

y respuestas urgentes. Sin embargo, para avanzar en el análisis y comprensión de los cambios demográficos y planificar con base a sus implicaciones, es imperioso que el país pueda contar con información oficial actualizada sobre la evolución de los componentes de dinámica poblacional (la mortalidad, la natalidad/fecundidad y la migración) y con el aporte de un nuevo censo de población.

Referencias bibliográficas

- Asociación Venezolana de Exportadores. (2022). *Publicaciones*. AVEX. <https://avex.com.ve/>
- Banco Central de Venezuela. (2022). *Estadísticas*. <http://www.bcv.org.ve/>
- Banco Mundial. (2022a). *Crédito interno proporcionado por el sector financiero (% del PIB)*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/FS.AST.DOMS.GD.ZS>
- Banco Mundial. (2022b). *Global Economic prospects, january 2022*. World Bank Group.
- Banco Mundial. (2022c). *Transferencias corrientes netas del extranjero (US\$ a precios actuales)*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.TRF.NCTR.CD>
- Cagan, P. (1956). The Monetary Dynamics of Hyperinflation. En M. Friedman (Ed.), *Studies in the quantity theory of money*. Univ. of Chicago Press.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2016). *Panorama Social 2015*. Capítulo V. Impactos de las tendencias demográficas. (LC/G.2691-P). Santiago de Chile.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2020). *Observatorio Demográfico, 2019*. (LC/PUB,2019/24-P). Santiago de Chile._
- CEPAL-CELADE. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía). (2019). *Estimaciones y Proyecciones de Población a Largo Plazo. 1950-2100. Revisión 2019*. <https://www.cepal.org/es/temas/proyecciones-demograficas/america-latina-caribe-estimaciones-proyecciones-poblacion>
- Correa, G. (2017). " Mortalidad infantil en el contexto de la crisis venezolana actual". En: Freitez, A (Coord.). *Venezuela la caída sin fin ¿hasta cuándo? Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2016. ENCOVI 2016*. Caracas: Abediciones. pp 151-166.
- Correa, G. (2018). "Mortalidad y esperanza de vida en el contexto de la crisis humanitaria de Venezuela". En: Freitez, A (Coord). *Espejo de la Crisis Humanitaria Venezolana. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017. ENCOVI 2017*. Caracas: Abediciones. pp 205-2017.
- Energy Intelligence Group. (2022). *Energy Intelligence 2022 Outlook*. www.energyintel.com
- España, L. P., & Ponce Zubillaga, M. G. (2018). Venezuela es el país más desigual del continente. En A. Freitez Landaeta (Ed.), *Espejo de la crisis humanitaria venezolana: Encuesta nacional de condiciones de vida 2017: ENCOVI 2017* (Primera edición). abediciones.
- Freitez, A. (2019). "Crisis Humanitaria y migración forzada desde Venezuela". En: Gandini, L., Losano, Fy Prieto Ve. (Coord.) *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. Universidad Autónoma de México. pp. 33-58
- Frontera Viva. (2021, febrero 26). Ecoanalítica: Envío de remesas a Venezuela disminuyó un 56%. *Frontera Viva Periodico Digital*.

- <https://www.fronteraviva.com/ecoanalitica-envio-de-remesas-a-venezuela-disminuyo-un-56/>
- Goyo, R. (2022). Presidente de AVEX: Se está hablando de que se obtuvo alrededor de US\$1.800 millones por las exportaciones desde Venezuela durante el 2021. *Finanzas Digital*. <https://finanzasdigital.com/2022/01/avex-exportaciones-durante-el-2021/>
- INE (Instituto Nacional de Estadística). (2005). *República Bolivariana de Venezuela. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050*. Caracas.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). (2014). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados Total Nacional de la República Bolivariana de Venezuela*. www.ine.gob.ve
- International Monetary Fund. (2022). *World Economic Outlook Update, January 2022: Rising Caseloads, A Disrupted Recovery, and Higher Inflation*. IMF. <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/01/25/world-economic-outlook-update-january-2022>
- Monitor Dólar Vzla. (2022). *Promedio Dólar Paralelo*. <https://www.instagram.com/monitor dolar/>
- Observatorio de Complejidad Económica. (2022). *Venezuela (VEN) Exports, Imports, and Trade Partners*. <https://oec.world/es/profile/country/ven>
- OCEI-CELADE (Oficina Central de Estadística e Informática-Centro Latinoamericano de Demografía). (1983). *Venezuela. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025*. Caracas.
- Oficina Nacional de Presupuesto. (2022). *Leyes*. <http://www.onapre.gob.ve/index.php/publicaciones/descargas/viewcategory/26-leyes>
- OPEP. (2022). *Historical Production Data*. <https://asb.opec.org/>
- Organización mundial del comercio. (2022). *Estadísticas: Datos comerciales y arancelarios*. https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/statis_s.htm
- OVM (Observatorio Venezolano de Migración). (2019). *Horizontes de la migración venezolana: Restos para su inserción laboral en América Latina*. Universidad Católica Andrés Bello. UCAB. Caracas.
- República Bolivariana de Venezuela. (2022). *Gacetas Oficiales*. <http://www.imprentanacional.gob.ve/>
- Reuters. (2022). *Breaking International News & Views*. <https://www.reuters.com/?edition-redirect=es>
- Sudeban. (2022). *Información Estadística*. http://www.sudeban.gob.ve/index.php/gide_informacion-estadistica/
- The Global Economy. (2022). *La economía global*. The Global Economy. <https://es.theglobaleconomy.com/>
- UCAB-IIES. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (Encovi 2014)*. <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2014>
- UCAB-IIES. (2020). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020 (Encovi 2019-2020)*. <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2020>

- UCAB-IIES. (2021). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2021 (Encovi 2021)*.
<https://www.proyectoencovi.com/encovi-2020>
- U.S. Bureau of Labor Statistics. (2022). *Consumer Price Index for All Urban Consumers: All Items in U.S. City Average*. FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis; FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis.
<https://fred.stlouisfed.org/series/CPIAUCSL>
- U.S. Energy Information Administration. (2022). *International Data*.
<https://www.eia.gov/international/data/world>